

ORIENTACIÓN ESCOLAR Y EDUCACIÓN SEXUAL EN COLOMBIA (1974 – 1986)

AUTORES

HILDIANA CAROLINA SÁNCHEZ LEÓN

DEYSI YURANI PALOMINO FLOREZ

OSCAR FABIAN PARDO BUITRAGO

TUTOR

ALEJANDRO ÁLVAREZ GALLEGO

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE LICENCIADO
EN PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA
BOGOTÁ, 2020**

ORIENTACIÓN ESCOLAR Y EDUCACIÓN SEXUAL EN COLOMBIA (1974 – 1986)

TUTOR

ALEJANDRO ÁLVAREZ GALLEGO

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE LICENCIADO EN
PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA
BOGOTÁ, 2020**

Dedicatoria:

A nuestra familia por su apoyo y acompañamiento incondicional en todo este proceso, sin quienes hubiese sido imposible llevarlo a buen término.

Agradecimiento:

Agradecemos a nuestra amada Universidad Pedagógica Nacional por fundar en nosotros las bases del conocimiento, la investigación y, sobre todo la entrega y compromiso social. Al profesor Andrés Hortúa por acompañarnos al inicio de este proyecto y la vez, a nuestro profesor Alejandro Álvarez Gallego, por su profesionalismo y dedicación al guiarnos a través de este proceso a pesar de todas las dificultades que se nos presentaron; por creer en el proyecto y en nosotros, infinitas gracias.

Tabla de contenido

1.	Introducción	1
2.	Construcción del objeto de estudio	4
2.1	Planteamiento del problema.....	4
2.2	Antecedentes	7
2.3	Justificación	11
2.4	Objetivos	12
2.4.1	<i>Objetivo General:</i>	12
2.4.2	<i>Objetivos específicos:</i>	12
3.1	Orientación Escolar.....	13
3.1.1	<i>Emergencia de la Orientación y asesoría escolar en Colombia (1903 - 1968)</i>	15
3.1.2	<i>Marco Normativo de la Orientación educativa</i>	17
3.2	Educación Sexual	19
3.3	Cultura Escolar.....	23
4.	Metodología	26
5.	Análisis de resultados.....	30
5.1	Orientación escolar	30
5.1.1	<i>Educación sexual y orientación escolar</i>	34
5.2	Educación sexual	35
5.2.1	<i>Emergencia de la educación sexual en Colombia</i>	36
5.2.2	<i>Manuales de Comportamiento y Salud</i>	40
5.2.3	<i>Hablemos de sexualidad: Temas foco de interés</i>	42
5.2.4	<i>Moralidad, tabú y religión</i>	49
5.2.5	<i>Interdisciplinaridad del campo de la educación sexual: Del discurso religioso y el discurso médico</i>	54
5.3	Cultura escolar.....	56
5.3.1	<i>Creencias</i>	58
5.3.2	<i>Valores</i>	60
5.3.4	<i>Tradiciones</i>	62
5.3.3	<i>Ritos y Mitos</i>	65
6.	Conclusiones.....	68

- 7. Recomendaciones finales..... 72
- 8. Reflexiones sobre la experiencia investigativa..... 73
- 9. Referencias 74
- 10. Tabla de anexos 83

1. Introducción

En Colombia desde la aprobación de la Constitución Política de 1991 y mediante la Resolución 3353 de 1993 del MEN (Ministerio de Educación Nacional) se estableció la obligatoriedad de la educación sexual en todas las instituciones del país. Un año después, en respuesta a los compromisos adquiridos por la nación en el marco de la “V conferencia internacional sobre la población y el desarrollo” celebrada por la ONU en el Cairo durante el 5 al 13 de septiembre de 1994, el país adquirió la responsabilidad de garantizar la educación sexual dirigida a niños y jóvenes e impartida por padres de familia y complementada por las escuelas, de manera que se evitara la desviación moral, las enfermedades fisiológicas, los embarazos a temprana edad y se promoviera la planificación familiar, y la salud reproductiva. Esto fue también establecido en la Ley 115 de febrero 8 de 1994, Artículo 14 y en el Decreto reglamentario 1860 de agosto 3 de 1994 Artículo 36, que refirió al cumplimiento de la enseñanza en Educación Sexual bajo la modalidad de proyectos pedagógicos transversales.

Lo anterior posibilitó que hoy la educación sexual tome importancia en el campo educativo y sea una de las principales funciones a cumplir por el orientador escolar, tal como fue establecido en el artículo 9 del acuerdo 151 del 2010; de modo que, los proyectos y planeaciones realizadas por el mismo, han de estar relacionados con identidad sexual, orientación sexual, uso de métodos anticonceptivos, aborto, cuidado del cuerpo y la pubertad.

La década del 70 y del 80 supuso un período en que el país sufrió cambios sustanciales en el plano político, económico, social y cultural. Entre estos se destacaron la formulación del PIN (Plan de Integración Nacional) en el gobierno de Julio César Turbay que buscó aumentar el presupuesto

de la nación mediante la articulación de recursos; la conformación de carteles de droga, la creación de grupos armados, el homicidio de personalidades de la vida política y la vida pública, el desplazamiento, el secuestro y la extorsión, la toma del palacio de justicia y, catástrofes ambientales como la avalancha de Armero. Todo esto se presentó junto a la conformación de movimientos sociales por parte del Magisterio y centrales obreras.

Desde el plano internacional, uno de los hechos significativos fue la revolución sexual que tomó fuerza a partir de los años 60' y tendría repercusiones notables en las siguientes dos décadas, promoviendo ideas sobre la igualdad entre sexos, el feminismo, los métodos anticonceptivos (gracias a la aparición de la píldora anticonceptiva), y los primeros movimientos de la población homosexual en busca del reconocimiento social y político.

Por otro lado, en cuanto a lo económico, el país reflejó una reducción económica correspondiente al descenso en las tasas de crecimiento de la población en edad de trabajar, lo cual generó que la tasa del crecimiento económico disminuyera y el desempleo aumentara. Sumado a ello en el plano educativo entre 1982 y 1986 el presidente Belisario Betancourt presentó su plan de desarrollo denominado “Cambio con equidad”, donde se señala la política de modernización y descentralización de la educación por medio de la instauración del “Modelo de escuela nueva”.

Es en este contexto y período de tiempo que empezaron a tejerse cambios significativos en cuanto a educación sexual en el país, sin embargo, no es posible aún identificar la figura de un profesional en psicopedagogía u orientador capacitado en el área de educación sexual o temas afines, pues este fue un asunto principalmente de profesionales en las ciencias sociales, la biología (medicina) y la psicología, pero también de líderes religiosos, catequistas y agregados de las comunidades religiosas; esto último lo evidenciaron los manuales de *Comportamiento y salud*:

“el comportamiento moral es siempre el comportamiento de una persona[...] de aquí el papel indispensable de la conciencia personal[...] que sea esta conciencia educada. Implica para el cristiano la necesidad de una formación permanente que deriva de la educación inicial y debe ser continuada durante toda la vida, a la luz de la Sagrada Escritura Palabra de Dios y del Magisterio de la Iglesia intérprete y autorizado de la tradición moral” (Suenens, 1977, p.13).

Es así como los discursos sobre sexualidad se presentaron bajo el sesgo religioso como acto indebido, en el que debió intervenir: sacerdotes, sacristanes, familias, entre otros miembros de la comunidad religiosa, pretendiendo tomar las riendas de una educación sexual basada en las buenas costumbres y la moral.

Este trabajo busca establecer la relación existente entre la educación sexual y la orientación escolar bajo una tercer categoría, la cultura escolar. Para lo cual será necesario estudiar a profundidad las producciones que circularon entre 1974 a 1986. De esta manera la presente investigación se constituye como un aporte a la reconstrucción histórica de la orientación educativa, también conocida como “**Orientación y asesoría escolar**”, buscando ampliar y realizar contribuciones al campo conceptual y al conocimiento de la orientación educativa en Colombia.

2. Construcción del objeto de estudio

2.1 Planteamiento del problema

La proliferación de discursos sobre educación sexual en Colombia desde los años 70, respondió a dos importantes transformaciones de la población; el primero tuvo que ver con el crecimiento en cuanto al número de habitantes en edad escolar, y el segundo con la alta tasa de natalidad que desencadenó el crecimiento demográfico.

El crecimiento de la población en edad escolar se dio como consecuencia de la migración de los jóvenes procedentes de zonas rurales a zonas urbanas, en respuesta a la transformación de los territorios que desde 1970 se presentó como producto de la introducción de los cultivos ilícitos, el uso de la tierra con fines extractivos, la explotación de los recursos naturales, la aparición de nuevos actores sociales y de grupos armados, así como la creación de latifundios. A partir de los estudios geográficos realizados por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (1986), se evidenció cómo el nuevo uso de la tierra generó la entrada de nuevas técnicas de explotación agrícola y con ello el desplazamiento de las personas que habitaban dicho territorio.

En cuanto al crecimiento demográfico, la Asociación Colombiana para el Estudio de la Población (1974), presentó los indicadores para el incremento de la población como respuesta a la elevada fecundidad compensada por la alta tasa de mortalidad en la década de los años 50 y la reducción de la mortalidad gracias a los avances en el campo médico que contribuían a la preservación de la vida; a raíz de ello la mortalidad se fue reduciendo a diferencia de la fecundidad, originando tasas de crecimiento elevadas. En la capital, sectores y organizaciones sociales respondieron a las exigencias de la época debido a la notoria expansión demográfica. Es así cómo

se articularon en torno al CRESALC (Comité Regional de Educación Sexual para América Latina y el Caribe), con el objetivo de trabajar y difundir la educación sexual.

Existió por ende la preocupación por la educación integral de los cuerpos, que si bien no emergió con el concepto de sexualidad (puesto que ya estaba inmerso en la misma disposición espacial en que se organizaba la rutina escolar), empezó a ser indagado por estudios demográficos y en publicaciones adelantadas por la CRESALC y Profamilia. Allí, la educación sexual fue tomada desde una perspectiva biológica gracias al apoyo de profesionales de la salud que estaban inmersos en la escuela en ese momento, como lo fue el caso de los Colegios Alianza inspirados en un modelo norteamericano de “Escuela Integral” que contaron con el apoyo de profesionales como psicólogos, enfermeros y odontólogos. En palabras de José Israel Gonzales -quien ejerce como orientador desde hace 32 años - profesor vinculado a la red distrital de orientadores:

“En esa época la escuela positivista es la que predominaba. No había una mirada crítica sino una mirada desde el funcionalismo; este es el cuerpo y accedimos a lo sexual y genital a través de las funciones como del sistema nervioso, reproductor etc., no se hablaba de las hormonas, ni como estas interferían en el cuerpo de la mujer. La escuela cumplía un papel de control de la natalidad” (Gonzales 2020)

Antes de la institucionalización y la obligatoriedad de la educación sexual en Colombia en 1993, el lugar que ocupaba el saber de la sexualidad en la escuela estaba dado desde la materia de biología, particularmente desde la cátedra de *Comportamiento y Salud*, que en los años 70 abordaba temas relacionados con la anatomía y fisiología del sistema reproductivo, enfermedades de transmisión sexual, y prevención de embarazos mediante la abstinencia (considerado el único

medio de prevención ya que las relaciones sexuales solo podían darse dentro de la unión matrimonial). De esta manera la escuela respondía a las problemáticas enunciadas.

Sin embargo, ello no situó la educación sexual dentro de un campo de formación formal, pues hasta la fecha, era posible evidenciar una carencia en el sistema educativo colombiano de programas oficiales de educación sexual, tanto en el nivel de primaria y secundaria. Si bien algunas instituciones incluyeron el aspecto sexual dentro de las asignaturas, no existe un consolidado metodológico y organizado que dé cuenta de los conceptos propios del área.

La preocupación por la educación sexual alcanzó su mayor nivel en los años 90, momento en el cual se establece la “constitución política de 1991” y con ella la elaboración de la ley 115 de 1994 y el decreto reglamentario 1860 de 1994. A partir de ese momento se reglamentó la orientación escolar y la educación sexual en las instituciones educativas, adicionalmente se reglamentó la construcción de los PEI (Proyecto Educativos Institucionales) como la carta de navegación de las instituciones educativas a partir del cual sería viable la implementación de un modelo pedagógico que respondiera tanto a las demandas del Ministerio de Educación Nacional (MEN) como a las necesidades de la comunidad.

Es sólo hasta la promulgación del “Plan Nacional de Educación Sexual” en 1993 que la educación sexual pasa a ser un asunto de la orientación escolar, por lo cual en esta investigación indagamos acerca de un período que antecede a esta ley. Teniendo en cuenta lo anterior, en este trabajo se plantea la siguiente pregunta de investigación: ¿De qué manera se establece la relación entre la orientación escolar y la educación sexual entre los años 1974 a 1986?. Para ello será necesario realizar un rastreo documental que nos ayude a comprender la enseñanza de la educación sexual como un asunto propio de la orientación educativa y su relación con la cultura escolar.

2.2 Antecedentes

De los trabajos que se han adelantado en el país sobre el tema de educación sexual, en primer lugar, citaremos “*Nociones de sexualidad y educación sexual en Colombia entre 1970 y 2000. Una arqueología*” (Tovar, 2011), cuya metodología basada en la arqueología foucaultiana, expone los hallazgos junto con su posterior análisis, describiendo así los diferentes conceptos que van apareciendo en los discursos, y que posibilitan la construcción de una noción de sexualidad. Dicha noción, al menos dentro del periodo señalado, parece no sufrir cambios sustanciales, pues se encuentra fuertemente influenciada por el campo católico- moral, el cual, en vista de los vacíos y la ignorancia respecto al tema, se ve en condición de alianza con el conocimiento científico, sustentando desde allí el propósito final de darles a las personas “*las pautas y herramientas necesarias para permitirles una completa y exitosa inserción a la sociedad en la que viven; esto, según si la forma como las personas siguen estas pautas deseables de comportamiento es correcta o incorrecta.*” (p.9). Es así como la educación sexual en el país se enmarca en dos principales focos: el de la religión y el de la medicina. Desde el primero se establecieron las conductas sexuales moralmente aceptables (relaciones sexuales maritales-heterosexuales) mientras que, desde el segundo se detalla la biología y fisiología del sexo, la reproducción sexual y la medicina (métodos anticonceptivos).

Dicha investigación nos ayuda a la contextualización del tema que nos concierne, y abre la probabilidad de que la educación sexual sea una función propia del orientador escolar (relación que no se haya allí ni implícita ni explícitamente), dada precisamente luego de la creación del “Plan Nacional de Educación Sexual” en 1993.

Un segundo trabajo realizado sobre el tema que nos concierne es el de *“Prevenir y educar: sobre la historia de la educación sexual en Colombia”* (Tiusaba, 2017) el cual, al igual que el anterior se encuentra basado en una metodología arqueológica, haciendo uso de la caja de herramientas que caracterizó el trabajo foucaultiano. Este trabajo situó nuevamente la educación sexual enmarcada en el campo biológico, lo que era ya posible evidenciar mediante la cátedra de *Comportamiento y Salud* en los años 70, es así como *“...los biólogos, fisiólogos, médicos, psiquiatras y demás profesionales de las ciencias naturales y de la salud...”* (Tiusaba, 2017, p.89) se posicionan en autoridad para hablar de y sobre los problemas de sexualidad, los cuales influyen en la configuración social.

Otro de los aspectos importantes que señala el autor es la emergencia del VIH-SIDA como epidemia característica de los años 80. La aparición del virus en 1981 cuyos primeros casos son visibles únicamente en hombres homosexuales, ocasionó una fuerte discriminación y estigmatización hacia este tipo de población, y propició una vez más los discursos sobre lo enfermo y lo sano en la sexualidad. La homosexualidad se reconoce en su momento como una perversión sexual que repercute en una epidemia, en una enfermedad. Ante ello la escuela debió reaccionar concientizando sobre la importancia de *“...la familia, el amor, los valores, la dignidad humana, la vida espiritual...”* (Tiusaba, 2017, p.91) como garantía para el goce de la salud sexual y por ende del bienestar social; es así como la educación sexual sin ser proclamada oficialmente empezó a conformarse como discurso de gobierno, control de las pasiones y por ende, control del cuerpo.

El trabajo titulado *“Pasado, presente y futuro de la educación sexual en Colombia”*, realizado por el médico psiquiatra Pedro Guerrero y presentado por él mismo en el XXXVII congreso nacional de psiquiatría en Valledupar, señaló la importancia que jugaron los manuales de la CRESALC escritos por educadores sexuales religiosos reconocidos en el país, a los cuales varios

maestros se adhirieron para retomar su discurso e impartirlo al interior de las escuelas. Hasta la expedición de la resolución 3353 de Julio de 1993 por parte del Ministerio de Educación nacional, “*la educación sexual de los colombianos corrió por cuenta de la Iglesia Católica...*” (Guerrero, 1998, p. 309), de esta manera, la educación sexual en el país se halló concebida inicialmente desde un ámbito religioso y moral que se complementa (mas no se sustituye) por un ámbito científico-biológico; sobre esto, vale la pena indagar en el transcurso de la presente investigación.

Por otra parte, el documento es claro en establecer la influencia del crecimiento poblacional en los años 70, de allí que se conformaran “*...las primeras organizaciones no gubernamentales que lideraron el estudio científico de la sexualidad y de la demografía.*” (Guerrero, 1998, p. 310) tales como: Profamilia (Asociación Probienestar de la Familia Colombiana) organización sin ánimo de lucro fundada en Bogotá hacia el año 1965 que buscaba la promoción de la salud reproductiva y sexual; y ACEP (Asociación colombiana para el estudio de la población). De igual manera el autor señala quienes fueron los pioneros en el tema de sexualidad y educación sexual entre los que se destacaron médicos, ginecólogos y maestros.

En cuanto a las prácticas discursivas, el trabajo de Barrantes (2016) titulado “*Prácticas discursivas de educación sexual en Colombia entre 1980 y 1990*” es clave en la identificación de la relación entre la educación sexual y la orientación educativa al indagar sobre los actores que en educación sexual intervienen, tales como: instituciones, saberes y sujetos:

cuáles son los saberes y las instituciones que han hecho posible la educación sexual, y los sujetos que por sus prácticas han sido partícipes de esta educación y algunos que actúan a través de las instituciones los cuales han apuntado a educar en sexualidad,

como padres de familia, sacerdotes, médicos, educadores sexuales, docentes y aquellos a quienes hay que educar, los niños, adolescentes y adultos. (p.64)

Por otra parte, los aportes bibliográficos para la construcción de la categoría de la orientación escolar se toman a partir del documento “*Narrativas de orientadores educativos frente a los proyectos de educación sexual*” de Bautista y Rincón (2019). Los autores abordan la evolución del concepto de orientación y su definición, con el propósito de problematizar la orientación en sus diferentes denominaciones y funciones a partir de autores tales como; Rafael Bisquerra, Julián Emiro Mosquera, Roberto Medina, Diana Huertas y Denyz Molina. A partir de esta investigación es posible también, analizar las prácticas escolares inmersas en las narrativas.

De esta manera se propone situar las diversas posturas en diálogo con las historias y experiencias de los orientadores para problematizar la orientación escolar y las discusiones sobre educación sexual ya que, los trabajos citados marcaron diferentes líneas de investigación que posibilitan un panorama sobre la educación sexual en su emergencia y contexto.

Para el análisis de la orientación escolar en relación con la educación sexual a partir de las prácticas escolares, se consultaron dos tesis de Maestría de la Universidad de Antioquia: La primera se denominó “*oúlf de educación sexual en la adolescencia, el sexo y tu*” realizada por los psico-orientadores Céspedes, Robledo y Tobón (1986). La segunda se denominó “*Los conflictos psicosexuales de los adolescentes del ciclo vocacional en Medellín*” de Álzate y Saavedra (1981)

Estos trabajos introdujeron narrativas relacionadas con las prácticas y los sujetos implicados en la enseñanza de la educación sexual para el momento, aportando datos demográficos, notas de

entrevistas, y descripciones sobre la metodología y materiales utilizados para la enseñanza de la educación sexual que a su vez fueron cuestionados por los estudiantes y los docentes.

2.3 Justificación

En la actualidad, una de las múltiples funciones que cumplen los orientadores escolares al interior de las instituciones es precisamente la educación sexual. En el Acuerdo 151 de 2010 Artículo 9, se establece como una de las funciones del orientador "Participa en la formulación, revisión y actualización del proyecto Educativo Institucional (PEI), del Plan Operativo Anual (POA), del Proyecto de Educación Sexual". Para la década que aquí nos compete, encontramos que la educación sexual es un asunto en plena emergencia al interior de la escuela pues, aunque ya se venían gestando concepciones en la sociedad sobre sexo, género, placer y reproducción, es solo hasta la década del 70 que el discurso sobre sexualidad empieza a tomar importancia en las instituciones, familia, escuela y sociedad.

Por tanto, es menester reconocer dicho objeto de estudio por la carencia de conocimiento del mismo, pues si bien, varios son los documentos de investigación que nos ofrecen la historia de la sexualidad en Colombia y las nociones que circulaban respecto a la misma en las distintas décadas, ninguno referencia la relación que aquí se pretende identificar entre la educación sexual y la orientación educativa en el país, ya que el concepto de orientación educativa se encuentra disgregado y se da por supuesta la relación de estos dos conceptos (educación sexual y orientación educativa) en la práctica actual.

De manera que, establecer la forma como se llegó a dicha relación amplía el campo de conocimiento sobre la orientación escolar y la formación profesional como licenciados en Psicología Pedagogía; la historia nos ayuda a entender el presente y las transformaciones que en

materia de educación sexual y orientación escolar siguen siendo necesarias, en lo que se refiere a nuevas concepciones, retos y formas de abordaje.

2.4 Objetivos

2.4.1 Objetivo General:

- Comprender la forma en que se estableció la relación entre la orientación educativa y la educación sexual en Colombia durante el período comprendido entre 1974 a 1986.

2.4.2 Objetivos específicos:

- Identificar las condiciones y discursos sobre sexualidad que circularon en el país durante los años de 1974 a 1986 y que posibilitaron la enseñanza de la educación sexual en Colombia.
- Visibilizar en qué momento la educación sexual pasa a ser asunto de la orientación educativa en Colombia.
- Analizar la relación entre la educación sexual y la orientación educativa a partir de la cultura escolar.

3. Marco teórico

3.1 Orientación Escolar

La Ley General de Educación en el artículo 13 le atribuye a la orientación escolar objetivos comunes para todos los niveles y establecimientos educativos, haciendo de la orientación escolar un trabajo especializado y coordinado que busca crear condiciones necesarias para el aprendizaje, desarrollo personal, armonía y convivencia de los educandos.

El Decreto 1860 de 1994 en su artículo 40 asigna como objetivo general a la orientación escolar, el contribuir al desarrollo de la personalidad en cuanto a la toma de decisiones, identificación de aptitudes e intereses, solución de conflictos y problemas, participación en la vida académica social y comunitaria y otras relativas a la formación personal consignadas en el artículo 92 de la Ley 115 de 1994.

Desde la normatividad se otorgaron facultades constitutivas a la orientación escolar. Para ello es importante reconocer los hechos que llevaron a hacer de esta un campo dedicado al servicio y atención de problemáticas asociadas a la deserción escolar, enfermedades mentales, trastornos emocionales, perturbaciones psicosomáticas y salud mental; para luego encargarse de conocer la vocación del alumno con la ayuda de la orientación vocacional.

Molina (2004) destaca el carácter particular de la orientación escolar y su importancia en la dimensión escolar considerándola como un proceso educativo cuyo fin es apoyar, acompañar y asesorar a los educandos frente a las situaciones que surgen y las demandas escolares tales como: problemas de aprendizaje, formación de hábitos de estudio, el dominio de métodos y técnicas para

el aprendizaje, la generación del trabajo cooperativo y el acercamiento a padres de familia y representantes, lo cual es clave para el desempeño académico y actitudinal del estudiante.

Ayala (1998) ubica la orientación escolar como un proceso de asesoramiento continuo y de carácter preventivo, dónde el docente es el promotor en la formación de hábitos de estudio, aprovechamiento del tiempo y el desarrollo de habilidades cognitivas a partir de dispositivos básicos como la atención y la concentración en el aula. Mora (2000) contempla la orientación escolar como un proceso de ayuda para alcanzar un alto rendimiento académico y por ende un avance en los estudios. En la relación enseñanza-aprendizaje, Molina (2004) considera la orientación escolar *“como un proceso dirigido al desarrollo de habilidades y destrezas para aprender a aprender y formar hábitos, actitudes, valores y comportamientos positivos hacia el medio escolar con relación a las actividades de aprendizaje.”* (p,6)

Según Molina (2004) la orientación se considera dentro de los procesos integrados al currículo bajo un enfoque preventivo y vocacional, en dónde son reconocidas las aptitudes y potencialidades en búsqueda de una mejor comprensión socioeducativa y una toma de decisiones por parte del estudiante, mucho más consciente. De esta forma se fomenta el desarrollo personal, social, afectivo, emocional, escolar y profesional en un contexto diverso.

Las diferentes manifestaciones de la orientación escolar en el campo escolar con el transcurrir del tiempo, hace que sus denominaciones también lo sean, pasando de orientación y consejería escolar a orientación educativa; en cuánto al profesional se denota al psico-orientador y luego más adelante al docente orientador.

3.1.1 Emergencia de la Orientación y asesoría escolar en Colombia (1903 - 1968)

Para describir la emergencia de la orientación escolar, se tendrán en cuenta los aportes que hacen los docentes investigadores Medina y Huertas (2017) en su libro *“La orientación educativa en Colombia”* haremos un acercamiento al proceso de consolidación de la orientación escolar y la ampliación del campo conceptual.

La emergencia de la orientación escolar se encuentra en estrecha relación con la preocupación por la formación para el trabajo en los años 1903 y 1904, mediante la creación de talleres para artesanos y la enseñanza en materia agrícola e industrial. Con la apertura de la economía a nivel mundial, se vislumbró una educación laboral y con ella, la formación en áreas técnicas (metalurgia y textiles) lo cual, supuso la necesidad de incluir estas áreas en el plan de estudios. En los años 50 la educación industrial y comercial se despliega con la creación de escuelas técnicas en respuesta a las demandas del Ministerio de Educación Nacional, que a través del decreto 045 de 1992 estableció el aumento de dos años en los niveles de bachillerato clásico que serían cursados con énfasis en el ciclo vocacional, ya fuese normalista o comercial.

Un principal antecedente en la conformación de la orientación escolar lo constituye la orientación vocacional. Medina y Huertas (2017) citando a Laverde (2001) menciona: “el origen de la orientación en Colombia se remonta al año 1954 con la creación de seis (6) institutos psicopedagógicos y de orientación profesional”. Con el pasar del tiempo la orientación tomó más fuerza con las reformas educativas del siglo XX al hacer parte de la agenda política. El funcionamiento de la consejería escolar, el psico-orientador y la orientación psicopedagógica -entre otras denominaciones- se configura como un campo cuya epistemología es alimentada por la influencia de teorías extranjeras.

El cambio de la denominación, de las funciones y el nombre de los lugares (Instituciones) hicieron parte de los “cambios generacionales, las necesidades de los individuos, el desarrollo de las diversas tecnologías y de los desarrollos culturales” (Medina y Huertas, 2017, p 107). Hablamos del cambio de los “Institutos Psicopedagógicos” a los “Centros de Psicotécnica y orientación profesional” en el año 1968 que le designó al ICFES la función de asesoría para la elección vocacional, favoreció la adopción de un lugar en la política educativa y permitió la creación de la División de Servicios Técnicos mediante la orientación profesional que luego pasaría a la División de Bienestar, bajo la denominación de “Orientación Psicopedagógica” en 1968, dirigidos por el MEN (Ministerio de Educación Nacional) para los establecimientos educativos.

Otro de los asuntos que integró el campo de orientación y asesoría escolar está relacionado con las especialidades de los orientadores. Desde los años 50, la orientación estuvo relacionada con varias ciencias, entre ellas: la medicina, la psicología, la sociología y la pedagogía -entre otras-. La formación inicial de los profesionales y especialistas durante los años 50 se dio bajo el funcionamiento de la Consejería Escolar, la orientación psicopedagógica y la psico-orientación, que luego pasó de la orientación profesional a la orientación psicopedagógica y, para los años 70 se denominó orientación y asesoría escolar. Luego se crearía la sección de orientación profesional que pasaría a la división de servicios técnicos en el 60, pero cambiaría su denominación en 1968 por la sección de orientación psicopedagógica en la división de Bienestar Educativo, aunque continuando con la función de asesoría para la elección vocacional.

Desde sus inicios las funciones de la orientación dependieron de la reorganización del MEN y la reestructuración en el sector educativo, esto hizo que los campos de intervención de la orientación variaran de acuerdo con las funciones y necesidades existentes. En relación con la

formación de los orientadores entre los años 70 y 80, se presentaron diferentes titulaciones tales como: psicólogos, psicólogos escolares, psico-orientador, orientador y consejero (o asesor escolar.)

3.1.2 Marco Normativo de la Orientación educativa

A principios del año 1974 mediante la resolución 1084 del 26 de febrero y la resolución 2340 se crea el Servicio de Orientación y Asesoría Escolar para las escuelas públicas del país, considerando como el más adecuado para tratar a los estudiantes con algún tipo de trastorno psicosocial o enfermedad mental; además, junto con el MEN (Ministerio de Educación Nacional) se asignaron funciones específicas a este servicio, entre ellas: un asesor por cada 250 estudiantes, una correcta orientación vocacional, facilitar la comunicación entre el colegio, el hogar y la comunidad con el fin de mejorar los procedimientos de integración entre la escuela y la comunidad. Este servicio de Orientación y Asesoría Escolar tenía como fin divulgar entre estudiantes y profesores información relacionada con orientación vocacional, necesidades y posibilidades de trabajo profesional en el país, además de los requisitos para continuar estudios superiores.

Mediante el Artículo 3 de la resolución 2340, se establecieron funciones más específicas del rol que debía asumir el equipo de especialistas de orientación y asesoría escolar. Entre los más relevantes estaba el de recopilar y analizar toda la información necesaria sobre estudiantes y profesores, para promover la integración del personal docente, estudiantil y administrativo a los programas de orientación y asesoría escolar. También era crucial que dichos especialistas formaran parte de los equipos interdisciplinarios de salud mental que estuvieran organizados en el respectivo establecimiento, apoyando el diligenciamiento del registro acumulativo de los alumnos, así como el diagnóstico de aquellos casos que requerían tratamiento especial y la adecuada remisión.

Posteriormente en mayo de 1982 se expediría el decreto 1235 que modificaría los anteriores decretos 423, 179 y 174 del mismo año, estableciendo que el personal docente que desempeñara funciones de consejería y orientación tenía que cumplir la totalidad de la jornada laboral realizando las funciones propias de su cargo, es decir, las 8 horas laborales dentro de la institución. Posteriormente, en julio del mismo año salió la Resolución 12712 la cual reglamentó la orientación escolar en educación básica y media vocacional. Específicamente en el artículo tercero de esa resolución puntualizó que la orientación vocacional “proporciona información y experiencias, que le permitan al estudiante realizar un análisis e interpretación adecuada de su desarrollo vocacional y de sus expectativas educacionales y ocupacionales, con miras a configurar elementos para tomar decisiones vocacionales conscientes y responsables”. El artículo séptimo de la misma resolución mencionaba los profesionales que podrían ser nombrados orientadores, desde licenciados con especialidad en psicopedagogía a psicólogos inscritos en el Escalafón Docente.

Para julio de 1982 salió a Resolución 13342 estableciendo las estructuras administrativas de las escuelas oficiales y las funciones del Orientador Escolar, encontrándose entre ellas

- Participar en la planeación del currículo.
- Atender los casos especiales de comportamiento que se presenten en el plantel.
- Elaborar y ejecutar los programas de exploración y orientación vocacional.
- Colaborar con los docentes en la orientación de los estudiantes proporcionándoles los percentiles y el material sociográfico.

A finales del año de 1983 la ley 58 reconoció la psicología como una profesión; reglamentando así su ejercicio en el país, además estableciendo entre sus funciones la de orientación y selección vocacional y profesional.

En 1984 mediante el decreto 1002 se instituyó el plan de estudios para la educación preescolar, primaria, secundaria y media vocacional. A través de este decreto en el artículo diez, se estableció la orientación escolar como tendiente a facilitar la interpretación, integración y proyección de las experiencias de sus estudiantes buscando su desarrollo personal.

3.2 Educación Sexual

Para el desarrollo de la categoría de educación sexual se tomará como referente a Foucault (1976). En su obra “Historia de la sexualidad. La voluntad del saber” realiza un análisis de varios elementos que convergen en la sexualidad desde la antigüedad hasta su época; época que se inscribe también en el periodo de estudio aquí delimitado. Así, por ejemplo, denota el siglo XIX –durante la era victoriana- como una época donde “...la sexualidad es cuidadosamente encerrada. Se muda. La familia conyugal la confisca. Y la absorbe por entero en la seriedad de la función reproductora. En torno al sexo, silencio” (p.9)

Esta represión de la sexualidad durante la era Victoriana coincide con el desarrollo capitalista de modo que las perversidades pueden ser contrarrestadas con el aumento de trabajo que ocupe la mente del individuo e invada incluso su privacidad, su tiempo libre, obteniéndose así un beneficio en doble vía: de tipo social en lo que respecta a la producción de bienes y servicios; y de tipo individual en cuanto le permite al individuo desligar el deseo sexual de sí, haciéndole más digno y virtuoso; esto dirigido principalmente a la mujer, la infancia y la adolescencia.

Foucault (1976) sitúa la educación sexual dentro de un análisis crítico. Su abordaje sobre los diferentes elementos de la sexualidad y la connotación de los mismos en el tiempo, es clave en la comprensión de lo que fue la configuración de la educación sexual, constatando así lo que en varios

manuales de comportamiento y salud encontramos, su estrecha relación con la religión, el tabú y el miedo.

Sin embargo, vale la pena aclarar que para Foucault (1976) esto último no implica una delimitación del campo de la sexualidad al contrario “...todo debe ser dicho” (p. 26). En este sentido se abre una posibilidad que va en doble vía, por un lado, el individuo debe expresar su deseo y transferirlo a la palabra, por otro, las instituciones -entre ellas la escuela- debe indagar acerca del origen del deseo sexual y las vías para controlarlo. Es así como el autor pone entredicho la “represión sexual” en las sociedades modernas, puesto que más que contener la sexualidad lo que ocurre es todo lo contrario, surgen nuevos saberes, nuevos discursos y nuevas instituciones que dan lugar a su indagación y comprensión.

Vale la pena aclarar que el presente trabajo no se desarrolla desde el método arqueológico propuesto por Foucault sino que, se toman del autor los conceptos afines susceptibles para el análisis que aquí nos interesa.

Sobre la conceptualización de la educación sexual propiamente dicha, Campos (1998) la define “como factor de desarrollo que implica el reconocimiento de que la sexualidad en el hombre y la mujer es parte del proceso de búsqueda de su propia identidad integral, sin dicotomías entre lo corporal y lo emocional-espiritual.” (p.83). La sexualidad ha de tener en cuenta las emociones y sentimientos que median las relaciones con los otros, la libertad, la valoración del propio cuerpo y la responsabilidad.

Para la autora es fundamental la inclusión de las experiencias personales y sociales del individuo dentro del proceso de educación sexual, ya que no es posible abordar la sexualidad desde un enfoque limitado en el discurso médico que dote a los estudiantes de contenidos, sin tener en

consideración la formación y fortalecimiento de una actitud mucho más consciente respecto a su sexualidad y la sexualidad del otro. Esto último implica por ende incorporar lo psicológico, social, cultural y ético como campos que se relacionan de forma directa con la sexualidad humana.

Sobre educación sexual, muchas son las definiciones que se han planteado, sin embargo, consideramos pertinente remitirnos también a aquellas que se inscriben y son cercanas al periodo que este proyecto sitúa, puesto que de esta manera se evita caer en el error de juzgar el pasado a la luz del presente.

Correa, Jaramillo y Ucrós (1972) retoman la definición planteada por el Grupo Internacional de Estudios sobre Educación Sexual en el “Seminario Colombiano de educación sexual” realizado en Paipa-Boyacá en el mismo año, como aquella que tiende a:

Contribuir a la formación integral del ser humano mediante la información y actitud críticas y responsables, para que el individuo pueda adquirir los conocimientos, actitudes y valores que le permitan realizar su autodeterminación en lo que concierne a su propia sexualidad, y vivirla de una manera equilibrada, adaptada, positiva y creadora dentro de su época, su cultura y su sociedad. (p. 324)

Las autoras sostienen la importancia de la educación sexual como base integral del desarrollo humano; desde su campo de formación (psicología), son muchas las perturbaciones que se encuentran, y derivan precisamente de la circulación y manejo de este tema en las escuelas en tanto es determinante en las actitudes que el joven presenta en su devenir adulto. Proponen por tanto una educación sexual que remedie y sea rehabilitadora, contribuyendo al establecimiento de relaciones de respeto y por tanto estables y duraderas que le permitan al sujeto sentirse a gusto y feliz en un entorno de salud mental.

Respecto a la normativa que se establece sobre educación sexual en Colombia durante el periodo de 1974- 1986, apenas es posible señalar el Decreto 080 del 22 de Enero de 1974 mediante el cual se crea la cátedra de *Comportamiento y Salud* dirigida a jóvenes del nivel de básica secundaria de los ciclos V y VI y con intensidad horaria de dos horas por semana; dicha cátedra “... desconocía la sexualidad del niño y del adolescente en la medida en que las lecciones tenían la finalidad de preparar a los jóvenes para su futuro matrimonio” (Guerrero,1998, p.311).

Por lo demás no existen leyes, decretos, y/ o resoluciones que se promulguen durante el período señalado. La educación sexual en el país se institucionaliza hacia 1992 como resultado de la acción de tutela adelantada por la profesora Lucía Díaz de Boyacá, en defensa ante las acusaciones de algunos padres de familia en su contra frente al uso y abuso de lenguaje no apto e inapropiado en lo que fue la explicación de un acto natural (el parto de una vaca) presenciado por los niños y que suscitó preguntas, así como respuestas que abrieron la posibilidad para hablar de sexualidad. Una vez se aclaran los hechos, se autorizó al Ministerio de Educación para la reformulación de la educación sexual en el país, por lo que para el año 1993 se tenía elaborado el PNES (Plan Nacional de Educación sexual) que estableció la obligatoriedad de la educación sexual. Su formulación contó con la participación de los más expertos en educación sexual a nivel nacional.

En 1999 el MEN en compañía de UNFPA (Fondo de Población de las Naciones Unidas), llevó a cabo el “Proyecto Educación en Salud Sexual y Reproductiva de Jóvenes para Jóvenes” el cual tenía como objetivo “...caracterizar a los/las jóvenes escolarizados y no escolarizados de los departamentos de Bolívar, Cauca, Córdoba, Nariño y Sucre en aspectos relacionados con sexualidad, salud sexual y reproductiva y sus relaciones de género” (MEN, 2001).

Para el año 2003 la “Política Nacional de salud sexual y reproductiva” publicada por el gobierno y el UNFPA (Fondo de Población de las Naciones Unidas) enfatiza los derechos sexuales y reproductivos como derechos humanos, buscando fortalecer la equidad de género, la igualdad y el respeto.

3.3 Cultura Escolar

Teniendo en cuenta el papel que desempeña la cultura escolar dentro de la dinámica en la escuela, consideramos pertinente el análisis de esta categoría en la comprensión de los matices que adquiere la educación sexual en el país, pero sobre todo, las relaciones que en torno a ella se tejen y que posibilitan por tanto el diálogo entre la educación sexual y la labor del orientador escolar.

Elías (2015) explora la configuración conceptual de la cultura escolar a partir de un estudio de la bibliografía relevante -desde su difusión en la década de 1970 hasta el 2015- denotando así, los diversos sentidos que adquiere el concepto de cultura escolar en el campo educativo y su importancia en lo que respecta a la comprensión de la vida cotidiana al interior de la escuela.

La autora retoma a Stolp (1994) y su definición de la cultura escolar “...como los patrones de significado transmitidos históricamente y que incluyen las normas, los valores, las creencias, las ceremonias, los rituales, las tradiciones, y los mitos comprendidos, quizás en distinto grado, por las personas miembros de la comunidad escolar” (Elías, 2015, p.288) al considerarla una de las definiciones más completas que concentran planteamientos de autores como: Tagiuri y Litxin (1968), Deal y Peterson (2009), Schein (1985) entre otros.

Otro aspecto para resaltar en este texto es la precisión sobre los diferentes tradiciones y estrategias de investigación que pueden tomarse para abordar la cultura escolar. La autora resalta dos:

- “*Tradición estructural funcionalista*”: Se centra en la organización (institución) y la forma en que ésta comporta o no las normas y valores que son propias de la sociedad en que emerge; las estrategias de investigación que desde aquí se utilizan son con frecuencia aquellas que apuntan a datos cuantitativos tales como: escalas actitudinales, encuestas, calificaciones, registros de asistencia, etc.

- “*Tradición interpretativa*”: Se centra en los aspectos tanto expresivos como ideacionales y simbólicos de la organización que se pretende analizar, por lo que las estrategias de investigación que desde aquí se utilizan con frecuencia son la etnografía, la antropología, las entrevistas, la observación y análisis de archivo. Analizaremos la categoría de cultura escolar bajo la tradición interpretativa teniendo como referencia los manuales de comportamiento y salud.

Por otra parte, Álvarez (2015) persiste en la idea de que existe toda una cultura escolar que tendría sus fronteras demarcadas; de esta manera significa la escuela, ya no como espacio estrictamente de reproducción de la vida social o de las relaciones sociales de producción sino más bien, como un espacio con una gramática propia y un conjunto de saberes escolares específicos. Para el autor la cultura escolar comporta ciertos particulares “...ya sea en sus ritos y sus mitos constituyentes, en sus currículos, en las disciplinas que se enseñan, o en los formatos en los que circula el conocimiento que allí se enseña (manuales)” (p.25).

De manera que, la escuela como institución tiene una dinámica propia y por tanto la producción de un discurso autónomo; puede en ocasiones distanciarse, pero no excluirse de los

conflictos sociales y culturales que acontecen en determinada época. Por consiguiente, es sustancial reconocer la escuela como el lugar donde chocan diversos discursos generacionales, culturales, religiosos y demás, de ahí que se presente como el epicentro de confrontación constante y para nuestro caso, como epicentro de confrontación entre la educación sexual, la cultural escolar y la orientación escolar. La educación sexual, como muchos otros saberes socialmente producidos, adquiere unas particularidades cuando llega a la escuela; de allí la importancia de tener en cuenta la cultura escolar, para descifrar dichas particularidades.

4. Metodología

La presente investigación es de enfoque cualitativo, es decir: “parte del supuesto básico de que el mundo social está construido de significados y símbolos” (Salado, 2007) es así que, buscamos comprender los sucesos que hacen parte de la educación sexual en Colombia entre los años 1974 y 1986, rastreando cual es la relación de este saber con la orientación escolar y la cultura escolar. Es menester entender la importancia de los acontecimientos políticos, sociales y culturales de la época para trazar así el panorama en que se desarrolló este fenómeno. Esto es un a priori para la investigación cualitativa, pues las ideas, nociones, sentimientos y anhelos que acompañan los discursos, así como las actitudes propias de la subjetividad, son parte de las condiciones que hacen posible un acontecimiento, según el enfoque de investigación que adoptamos. Esta investigación no pretende en ningún momento representar un acontecimiento universal sino un fenómeno localizado en un territorio y un tiempo.

Desde este enfoque formulamos la necesidad de reconocer la existencia de dichas relaciones entre la orientación escolar, la educación sexual y la cultura escolar, teniendo como base los estudios previos que dan como referencia la transformación al interior de la escuela durante la época. Esto permitió plantear la investigación bajo estas tres categorías de análisis, evidenciando así la notable modificación dentro de la escuela debido al afán modernizador que experimenta desde los años 70.

Como metodología usamos la investigación histórica esta facilita el análisis de “los sucesos descomponiéndolos en todas sus partes para conocer sus posibles raíces económicas, sociales, políticas, religiosas o etnográficas, y partiendo de este análisis llevar a cabo la síntesis que reconstruya y explique el hecho histórico.”(Delgado, Garcia, Gregorio 2010 p.3). Esta metodología

posibilita establecer las relaciones entre dichas categorías de una manera más holística, ampliando la visión del panorama social, cultural, político y religioso que tenía Colombia para estos años, permitiendo adentrarse más allá de lo que la ley establece como verídico y válido. Con esta metodología no pretendemos reforzar una verdad ya dicha, sino sospechar y por ende permitir el diálogo con otros discursos que revelan situaciones que fueran desestimadas anteriormente por ser puntuales y no universales. Sin embargo, no por ello buscamos tergiversar o alterar el discurso.

A través de la metodología de la investigación histórica nos permitimos la búsqueda de ese hecho sin temor al hallazgo de una respuesta que no fuera la esperada, y sin una “verdad” previamente establecida que funcione como guía y termine entorpeciendo una visión más amplia de otros acontecimientos. En palabras de Álvarez (2020) “Si conocer la verdad de la realidad es requisito fundamental para poder intervenir sobre ella, entonces el hombre nunca hubiera podido inventar nada”. Es por ello que por medio de esta metodología nos permitimos adentrarnos en los discursos que fluctuaban en la época y de allí, comenzar a construir nuestros aportes. Para llevar a cabo esta investigación se dividió en las distintas etapas.

Etapas 1. Construcción del archivo documental

En esta etapa se recolectaron documentos físicos y virtuales de fuentes primarias y secundarias, entendiendo como fuentes primarias todos los documentos, entrevistas o material multimedia que fueran de la época o hicieran alusión directa a la investigación; y como fuentes secundarias, los documentos o investigaciones hechas con anterioridad sobre el tema de esta investigación o alguna de sus categorías. La recolección de este archivo se llevó a cabo en universidades (Externado, UPTC, UPN Y Pontificia Javeriana), Colegios (INEM de Kennedy y el Instituto Pedagógico Nacional), bibliotecas (Luis Ángel Arango, Nacional, UPN Central, Virgilio

Barco) y el Museo Pedagógico Nacional donde fue posible tener acercamientos a documentos de la CRESALC (Conferencia Regional sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe) como unos de los principales propulsores de estas políticas de educación sexual en la época, además de una entrevista con el profesor y orientador José Israel Gonzales Blanco de la Red distrital de orientadores

Etapas 2: Prelectura de documentos.

Entre la masa del archivo documental se realizó una selección previa; con base en esa lectura determinamos los documentos que nutrieron la investigación y fueron el sostén de la misma, generando así las primeras temáticas de búsqueda que supuso el fraccionamiento de los documentos.

Etapas 3: Caracterización de temáticas directrices.

Las categorías y subcategorías emergen de la lectura de los documentos previamente seleccionados y después de la jerarquización de estas categorías por medio de mapas se realizaron las relaciones temáticas de los discursos que cada fuente nos brindaba, tejiendo este discurso que presentamos en la investigación.

Etapas 4: Establecimiento de sistemas descriptibles

Comenzamos a establecer relaciones entre las categorías y a través de ellas pudimos hallar un discurso que no está en la superficie, sino que es necesaria la lectura minuciosa del mismo para poner en diálogo estas tres categorías, donde cada una sufre modificaciones en el pensar y actuar entre los años que estamos investigando.

Etapas 5: Establecimiento de agrupaciones o cortes históricos

Estableciendo el desarrollo de las categorías de la investigación, fue posible evidenciar las relaciones entre estas tres; los acontecimientos entre 1974 y 1986 estuvieron relacionados fuera de una pura línea cronológica, en consecuencia, se desglosaron en fenómenos trasponiendo el uno al otro, el fin de uno no significó el comienzo de otro consecutivamente; la convergencia de varios discursos durante esta época permitió ver cómo las categorías se comunicaban entre ellas.

5. Análisis de resultados

Como parte del análisis documental de la orientación escolar en Colombia, del cual vale la pena mencionar que el conjunto de fuentes consultadas y documentos de apoyo proporcionados desde el eje de profundización de orientación educativa durante los seminarios investigativos, permitieron ampliar las razones que nos llevaron a preguntar por la orientación y asesoría escolar y la educación sexual entre 1974 a 1986; se propone traer los documentos que hacen parte de los antecedentes para dialogar y discutir los alcances y aportes realizados por el grupo de investigación.

En segundo lugar, se presentarán las fuentes primarias y con ellas las categorías de análisis, sin dejar de lado las contribuciones de las fuentes secundarias al sugerir datos conceptuales, históricos y bibliográficos sobre la educación sexual y la orientación y asesoría escolar. Por último, se establecerán las posibles relaciones entre la Educación Sexual y la Orientación y Asesoría escolar en clave de la cultura escolar.

5.1 Orientación escolar

El reconocimiento y la exploración de las posibilidades de la orientación en sus diversas denominaciones durante los años 60 y 70, posibilitaron la oferta de servicios de orientación y asesoría escolar en el año 1974 con el decreto 080. Se apostó a procesos políticos centrados en el desarrollo humano; razón por la cual, se crearon las secciones o departamentos de orientación para promover la formación integral a cargo de profesionales en orientación vocacional, cuyas funciones dirigidas a la escuela en el campo pedagógico, didáctico y social, se presentaron como innovadoras para el tiempo.

Dado que para 1970 el objetivo de la educación se centró en asegurar el acceso a la educación primaria, modernizar y expandir la educación media, vocacional y superior; se fundaron bajo el modelo de la tecnología educativa las primeras instituciones que reorganizaron el sistema educativo colombiano a partir de “Los Institutos Nacionales de Educación Media Diversificada INEM (proyecto alternativo de implementación técnica del bachillerato clásico) y los Institutos Técnicos Agropecuarios ITAS”. (Martínez, 1988, p.18). La educación diversificada como modalidad educativa vinculó la escuela y la enseñanza mediante la instrucción y el adiestramiento basado en la capacitación para la producción desde el principio de desarrollo económico.

El modelo de educación diversificada incluyó en su plan de estudios un conjunto de materias obligatorias para todos los estudiantes y a la vez, asignaturas vocacionales en el área académica, comercial, industrial, agropecuaria y de promoción social, para los estudiantes de 3° o 4° asignaturas vocacionales con apoyo del departamento de consejería y orientación.

Entre 1974 y 1986 la Orientación y Asesoría Escolar atravesó una serie de transformaciones frente a las funciones y las disciplinas que la componen. Así, por ejemplo, la creación del departamento de Orientación Educativa integra la orientación vocacional y la consejería escolar; además, se incluye la asesoría psicopedagógica.

Los procesos de desarrollo humano de la nación tuvieron mayores protagonismos entre el 60 y el 70 con el reconocimiento político y la construcción normativa, en aras de definir las funciones y especialidades de la orientación y asesoría escolar:

“Se inicia como orientación vocacional, como intento de reforma social; más tarde, se irá adentrando en el contexto educativo, centrándose inicialmente en lo clínico e

individual, pasando posteriormente a adoptar un enfoque de ciclo vital [...] En los años sesenta se habla de intervención y orientación grupal para todos; en los setenta se retoman los principios de prevención y desarrollo; en los ochenta, el modelo de consulta y en la década de los noventa y en la actualidad se propugna una intervención por programas comprensivos” (Martínez, 2002, p.21).

La orientación vocacional estuvo dirigida a los aspectos personales, capacidades y motivaciones del estudiante, en función de su contexto familiar y social para ayudarlo a decidir acerca de su futuro. Este tipo de orientación se consideraba como un proceso, en tanto su ejecución no era una intervención ni un hecho puntual de acción entre el estudiante y el orientador, sino una secuencia de pasos que sucedía a lo largo de la vida del estudiante.

Para promover la formación integral en los 70, se adhirieron propuestas didácticas y pedagógicas dirigidas al desarrollo social de los sujetos que requería y esperaba la sociedad. Dina y Huertas, (2017) señalan cómo este hecho amplió el campo y desencadenó la creación de departamentos o secciones, desde los cuales fuese posible la formación de profesionales que contaran con los elementos metodológicos necesarios.

En los establecimientos Educativos Oficiales del país, los servicios y funciones de los profesionales y especialistas en orientación y asesoría escolar debieron asumir el compromiso en la atención a la comunidad educativa -por cada 250 estudiantes se asignaba un profesional de esta área- contando con un espacio físico dentro de la escuela para el desarrollo de su labor. Cabía al rector, velar por el cumplimiento de las responsabilidades, condiciones y funciones propias del orientador, teniendo en cuenta la Resolución 4305 de 1974.

Por otro lado, se adoptó la figura de “Orientación y Asesoría Escolar” en 1974, al centrar la atención en una propuesta para guiar y asesorar a el estudiante en lo personal, escolar y vocacional. Según Molina (2004), esta forma de orientación que se ubica en los años sesenta, se considera como un conjunto de áreas y/o dimensiones bajo una mirada integradora de la orientación escolar y vocacional, la cual se encargaría de la atención de los alumnos en los procesos de orientación profesional y problemas relacionados con lo escolar, promoviendo de esta manera el conocimiento de sí mismo y con ello la resolución de problemas que la propia vida plantea.

Como parte de la diversificación de la educación media se crean los INEM en 1969, cuyo mayor aporte al campo de la orientación fue el establecimiento de un lugar para el desarrollo de acciones de cuidado de la salud física y la prevención, así como para el acompañamiento de procesos de enseñanza y aprendizaje. Mediante decreto-ley 2277 del 14 septiembre de 1979 se crea el “Estatuto docente” el cual acoge la orientación. Para (Medina y Huertas, 2017) esto se constituye como un acontecimiento importante para el campo de la orientación escolar:

“En la implementación de este proceso el trabajo conjunto de los orientadores que participaron en la creación de los fundamentos para el rediseño de las funciones de la psico-orientación, siendo uno de los desarrollos más importantes en el campo de la orientación en Colombia”. (p. 29)

Por lo anterior, se consideró ésta como la época de oro para la orientación, en vista de los procesos de revolución política que tuvieron lugar a finales de los 70 y durante los años 80. Su reconocimiento en la escuela y por el Ministerio de Educación Nacional, trazó el principio de su definición de manera que:

“además de las áreas contempladas se implementó la investigación, y la evaluación, se incorporó la participación del orientador en la vida académica de las instituciones [...] se incluyó la idea de empoderar a los docentes [...] para desempeñar algunas funciones de los orientadores, bajo el procedimiento de adjudicar procesos de dirección de curso” (Medina y Huertas, 2017 p, 31)

Si bien la psicología fue fundamental en la conceptualización del campo de la orientación, lo fue también la pedagogía pues según Medina y Huertas (2017) mediante decreto 1235 de 1982 se introducen ciertas modificaciones en la labor y desempeño del orientador dentro de la escuela, quien debería por demás, cumplir con las demandas del cargo, aunque teniendo en cuenta siempre los lineamientos del plan de estudios y los manuales que correspondan.

Sin embargo, la adherencia de la psicología en la orientación se formalizó con la Ley 58 de 1983 la cual designó a la psicología como profesión con funciones para la orientación y selección vocacional y profesional. Se asignan estas funciones de manera exclusiva para los cargos de docentes dedicados a la orientación. Finalmente, con la publicación de *“Los Lineamientos conceptuales y programáticos de la orientación escolar”* en 1987 y la llegada de la informática, la orientación asume un nuevo rol en la escuela, incorporando el manejo de las teorías del aprendizaje y el concepto de desarrollo humano.

5.1.1 Educación sexual y orientación escolar

La ocupación del campo de la educación sexual desde la medicina y la psicología evolutiva, evidenciado en los diferentes temarios de cada ejemplar del manual de Comportamiento y Salud suscita el lugar del profesor como el encargado de impartir dicha asignatura. González (1978)

dedica una sección del manual para mostrar la necesidad de la Orientación Vocacional y el Psico-orientador o consejero escolar:

La orientación vocacional consiste en la ayuda que se le brinde al niño para que de acuerdo con sus habilidades y capacidades se interese por aquellas actividades que pueden hacer de él una persona feliz. [...] ya cuando va culminado su bachillerato se piensa en la orientación Profesional [...] Qué interesante sería el papel de un psico-orientador o Consejero Escolar que durante el último año de la escuela primaria hiciese un estudio global de cada estudiante, de sus capacidades intelectuales (González, 1978 p. 202).

Para el autor dentro de las funciones a desempeñar por el orientador escolar deberían estar aquellas relacionadas con la aplicación de test de inteligencia o de capacidades generales, habilidades, aptitudes e intereses contribuyendo así a la permanencia del niño en la escuela, adaptación psicológica y la evitación por parte de los profesores de "...tantos esfuerzos inútiles para transmitir conocimientos que no están en la media de sus capacidades." (p.202). Esto última evidencia una limitación en la comprensión del desarrollo según el cual las capacidades del niño estarían determinadas biológicamente y tendrían un punto máximo de desempeño ante el cual ninguna estrategia pedagógica o psicosocial podría hacer frente.

5.2 Educación sexual

En el siguiente apartado se indaga acerca de la emergencia, desarrollo y concepción de la educación sexual en el país entre los años 1974 a 1986 teniendo en cuenta el Decreto 080 de 1974 que establece la cátedra de Comportamiento y Salud para todas las instituciones educativas.

5.2.1 *Emergencia de la educación sexual en Colombia*

“En el corazón de este problema económico y político de la población, el sexo: hay que analizar la tasa de natalidad, la edad del matrimonio, los nacimientos legítimos e ilegítimos, la precocidad y la frecuencia de las relaciones sexuales, la manera de tornarlas Fecundas o estériles, el efecto del celibato o de las prohibiciones...” (Foucault, 1977, p.17)

Indicar la emergencia de la educación sexual en el país nos remite de inmediato a la problemática poblacional que en los antecedentes de este trabajo se ha mencionado. La preocupación por parte de diferentes organizaciones e instituciones internacionales sobre el incremento de la población en valores alarmantes, es un tema de interés mundial que se constituye como fenómeno a tratar en todas las sociedades.

Entre las organizaciones que se ocuparon del tema están:

- La UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia, y la Cultura) que desde 1953 venía apoyando publicaciones, reflexiones e investigaciones sobre educación sexual a nivel mundial aun cuando no se hubiese institucionalizado en los colegios.
- El UNFPA (Fondo de Población de las Naciones Unidas) una entidad que desde 1967 empezó a promover programas de políticas demográficas y una de las principales instituciones encargada del desarrollo de programas concernientes a la salud reproductiva que incluyen el control de la natalidad, la prevención de enfermedades de transmisión sexual y la planificación familiar.
- OMS (Organización Mundial de la Salud) cuya labor en el campo de la educación sexual se remonta al año 1974 con la circulación de un informe técnico dirigido a la formación de profesionales en este tema, que señalaba los conceptos claves de la materia tales como: salud sexual definida como “...la integración de los elementos somáticos, emocionales, intelectuales y sociales

del ser sexual por medios que sean positivamente enriquecedores y que potencien la personalidad, la comunicación y el amor”. Así mismo el derecho al acceso de información concerniente a la sexualidad. Para la elaboración de dicho informe participaron profesionales expertos en el campo de la sexualidad humana como médicos y psicólogos.

En cuanto a la problemática poblacional, un estudio realizado por la UNESCO (2010) sobre los programas nacionales de educación sexual adelantados en los diferentes países y continentes, presenta a China como una de las primeras naciones que se preocupa y se ocupa del tema al tener una alta tasa poblacional por lo que, la educación sexual se verá enmarcada en el contexto de la salud reproductiva y la planificación familiar. Es así como en 1929 se promulgaba la “ley de higiene escolar” formulada por el Ministerio de Educación China que en el numeral 728 estipulaba la incorporación de la educación sexual al plan de estudios escolar; para el año 1950 circulaba ya, material de insumo sobre el tema en las diferentes bibliotecas. En 1970 se toman medidas aún más drásticas al plantear la política del hijo único y se impulsa nuevamente la introducción de la educación sexual en la escuela a través del control demográfico y la planificación familiar, pero es solo hasta 1986 que mediante un proceso lento, asistemático y débil se da la implementación de la educación sexual en secundaria.

No ocurre así en África, donde es hasta 1988 que se busca hacer frente al tema de educación sexual mediante un informe previo y detallado sobre el crecimiento y maduración sexual que entre otros fines pretendía fortalecer el tema concerniente a VIH y responsabilidad social.

Para el caso de América Latina, en 1960 se experimenta la expansión de la educación sexual como respuesta al crecimiento demográfico descontrolado. En Chile por tomar solo un ejemplo, la educación sexual se institucionaliza en 1970 con la publicación de una propuesta curricular

elaborada por la comisión del Ministerio de Educación y publicada en la Revista de Educación, orientada hacia el crecimiento poblacional mediante la prevención de embarazos no deseados.

Para 1973 y 1991 se empiezan a adelantar numerosas investigaciones en este país que propenden un acercamiento y conocimiento de la sexualidad en jóvenes y adolescentes, aunque por instituciones diferentes al estado, pues durante el periodo se evidencia cierto desinterés por parte del gobierno en esta materia. Es hasta 1992 con la publicación por parte del ministerio de educación del documento "Hacia una Política de Educación Sexual para el Mejoramiento de la Calidad de la Educación" que nuevamente la educación sexual retoma el carácter institucional.

En Colombia, si bien la institucionalización de la educación sexual no se da sino hasta el año de 1993, es posible situarla en la escuela en décadas anteriores bajo la modalidad de seminarios, cursos y cátedras algunos ocasionales y otros fijados normativamente con horario y espacio dentro de la malla curricular. Así lo detallan las investigaciones de la época en las que, a través del análisis de una muestra significativa de 2000 estudiantes de 510 colegios públicos, privados, femeninos, masculinos y mixtos, se evidencia como:

En el 40% de los casos se imparte la Educación Sexual a través de conferencias ocasionales, y en el 35% se limita a explicaciones acerca de aspectos anatómico-fisiológicos de la reproducción incluidos dentro de una materia; sólo en un 13% de los casos ésta se imparte en forma periódica." (Correa, Jaramillo y Ucrós, 1972, p. 330)

La Asociación Colombiana de Facultades de Medicina (ASCOFAME) sugería para la fecha, los conocimientos elementales sobre educación sexual que debían poseer los estudiantes de 4°, 5° y 6° tales como: anatomía y fisiología del sistema reproductor femenino y masculino, enfermedades venéreas, masturbación, homosexualidad y planificación familiar. Sin embargo, la

teoría sobre educación sexual avanzaba hacia una dirección mientras la práctica y ejercicio de esta -en la escuela- hacia otra. Así lo denotan las autoras dado que muchos de los alumnos presentaron un nivel de conocimiento bajo frente a los temas señalados. En cuanto a la cátedra periódica se habla de *Comportamiento y Salud* como un espacio con tiempo y contenidos determinados, el cual ampliaremos en el subcapítulo correspondiente.

Hasta este punto es posible señalar la educación sexual como un acontecimiento que se circunscribe en la escuela a partir de un problema demográfico, indicador del crecimiento exponencial de la población y a la vez, del control de la natalidad mediante la planificación familiar, garantizando así: el desarrollo económico, la conservación de los recursos naturales y la distribución de la riqueza

Por otra parte, desde la Universidad Pedagógica Nacional, el primer indicio sobre educación sexual data del año 1979 en que se inicia un “Seminario sobre generalidades a cerca de la sexualidad” el cual estaba abierto a estudiantes de cualquier licenciatura que manifestaran interés en el tema.

La mayoría de las estudiantes consideraban el acto de la masturbación y los juegos eróticos como algo malo y pecaminoso que debía ser reprimido, ante lo cual, la autora realiza una reflexión entendiendo estos como actos normales y no perjudiciales, siempre y cuando no choque con una atmósfera de angustia y sentimiento de culpa. En conclusión, las estudiantes manifestaban preocupación ante el manejo de temas relacionados con la sexualidad que les posibilitaran conocerse a sí mismas y a la par, responder a los niños y orientar de manera acertada a los padres.

Seguido a esto se llevaron a cabo numerosos encuentros, los cuales aglomeraban cada vez más interesados y luego, por petición principalmente de estudiantes de la Facultad de Educación,

Licenciatura en Primera Infancia y maestras consejeras (orientación escolar), lo que empezó como un seminario informal se consolidó como una “Cátedra de sexualidad humana”. Hacia el segundo semestre del mismo año desde el departamento de psicopedagogía, la cátedra ya era ofertada como una asignatura obligatoria en el pensum (Salazar,1982).

La acogida del seminario se dio precisamente por el vacío y/o concepciones sesgadas que las estudiantes referenciaron frente al tema; así lo constataron los datos recogidos previos al seminario ya que, las fuentes de información a las que las estudiantes acudían para solucionar los temas concernientes al campo eran escasas y carentes de contenido académico tales como: los medios de comunicación, los libros y la familia. Si bien estas juegan un papel importante, no son consideradas la principal fuente, pues en muchas de las ocasiones esconden, desvían o mienten sobre explicaciones relacionadas con la Educación sexual.

5.2.2 *Manuales de Comportamiento y Salud*

Los médicos se dirigen a los directores de establecimientos y a los profesores, pero también dan sus opiniones a las familias; los pedagogos forjan proyectos y los someten a las autoridades; los maestros se vuelven hacia los alumnos, les hacen recomendaciones y redactan para ellos libros de exhortación, de ejemplos morales o médicos. En torno al colegial y su sexo prolifera toda una literatura de preceptos, opiniones, observaciones, consejos médicos, casos clínicos, esquemas de reforma, planes para instituciones ideales. (Foucault, 1977, p.19)

En Colombia durante las décadas de los años 70 y 80, la educación sexual se halla inmersa en la cátedra Nacional denominada: *Comportamiento y Salud* elaborada por psicólogos del INEM de Medellín y establecida en el año 1970 a través del decreto 086 de 1974 para los estudiantes de los grados quinto y sexto de bachillerato, bajo la dirección de Iglesia Católica y el MEN. La salud comporta aquí un aspecto físico y mental, mientras que el comportamiento se dirige a la relación con sí mismo y con los otros.

Entre las editoriales que se encargaron de imprimir y difundir el material están: Norma, Paulinas, y Bedout. Esta última si bien no presenta diferencias abismales en los contenidos a tratar respecto de las otras, si comporta cambios sustanciales ya que se esfuerza en tomar distancia de posturas radicales en que se inscriben algunos contenidos, como por ejemplo el de la moralidad, al situarlo de manera crítica frente a los estudios que desde el psicoanálisis se han planteado sobre la sexualidad del niño y el adolescente (hombre) que en etapa de latencia experimenta cambios relacionados con el aumento de la pulsión sexual por lo que "... a través de una sana educación, fundamentado en los valores morales, sin sentir culpa excesiva, y poseer los medios de autocontrolarse sin caer en inhibición represiva" (González, 1978, p.104) es posible lograr una educación sexual sana y eficaz. Es así como poco a poco se van vislumbrando nuevas interpretaciones frente a un mismo tema que amplían el campo de acción de la educación sexual.

Sobre los profesionales que participaron en la redacción y producción de dichos manuales se encuentran: psico-orientadores, psicólogos, psicoanalistas, filósofos. y médicos. En un sentido general es posible afirmar que los manuales de *Comportamiento y Salud* significaron la multidisciplinariedad de saberes, ya que desde el campo de psico-orientación, psicología y psicoanálisis se situaron temas concernientes al desarrollo psicosexual, los deseos y las fantasías; respecto al campo de la filosofía se indagó en el sujeto y su "ser" en tanto tal; sin embargo, es el campo médico (que articula el área de biología) el que más cobra fuerza en el sentido de propiciar los conceptos teóricos en lo que concierne a la fisiología y anatomía del aparato reproductor y la planificación.

Duque (2016) ratifica lo anterior al mencionar que dichos manuales se soportaron en la biología, la anatomía y algunos aspectos psicológicos para referirse a la educación sexual. De esta

manera se establece un discurso adaptado en el campo educativo que dialoga entre los diferentes saberes e instituciones. En Colombia se desarrolla, por tanto, una idea de educación sexual:

desde lo biológico, genital, reproductivo, buenos hábitos de salud, la familia como espacio sagrado donde las buenas costumbres y los roles de género se reforzaban desde la configuración de la figura del hombre, como aquel encargado de tareas y labores de sustento y autoridad dentro del grupo familiar, las mujeres por su parte mantenían el hogar y la crianza de los hijos (Martínez y Cubillos, 2015, p.11).

Se pretendía por ende abarcar el aspecto personal, familiar, y social del sujeto, de allí el mismo nombre de los manuales *Comportamiento y Salud*. Comportamiento en tanto se cuida el alma de ceder y caer ante las inclinaciones más bajas condenadas por la sociedad y, salud en el sentido de la integración y armonía de los aspectos somáticos, emocionales, psíquicos, y sociales del sujeto.

5.2.3 *Hablemos de sexualidad: Temas foco de interés*

Lo propio de las sociedades modernas no es que hayan obligado al sexo a permanecer en la sombra, sino que ellas se hallan destinadas a hablar del sexo siempre, haciéndolo valer, poniéndolo de relieve cómo el secreto. (Foucault, 1977, p.47)

Son múltiples los saberes que entran a intervenir en el campo de la educación sexual y por lo mismo los temas que circularán para el periodo señalado serán diversos. El rastreo documental de diferentes manuales de *Comportamiento y Salud* nos dan cuenta de esto.

- Demografía y planificación:

El discurso sobre el control demográfico en relación con la sexualidad deviene de intereses económicos por mantener la estabilidad de los gobiernos de modo que el número de población no desborde su capacidad operativa; Foucault así lo advertía:

Toda esa atención charlatana con la que hacemos ruido entorno de la sexualidad desde hace dos o tres siglos, ¿no está dirigida a una preocupación elemental: asegurar la población, reproducir la fuerza de trabajo, mantener la forma de las relaciones sociales, en síntesis: montar una sexualidad económicamente útil y políticamente conservadora.? (Foucault, 1977, p.49)

Los jóvenes serían la población sobre la cual recaerían todos los esfuerzos, en tanto se encuentran en una etapa caracterizada por fuertes cambios físicos y hormonales que despertarían el deseo sexual, de allí la necesidad de enfatizar en la consolidación de la familia cristiana. El modelo de familia cristiana (José, María y Jesús) implicaba la unión marital y por tanto la evasión de la promiscuidad y la paternidad irresponsable.

Es así como el asunto de la demografía será transversal en los manuales de *Comportamiento y Salud*, por lo que en cada uno de ellos se destinará una unidad para darle desarrollo teórico y conceptual, comprendiendo que:

Este tema es constantemente expuesto en primer plano por la opinión pública debido al interés que ha despertado por los diferentes órganos internacionales. Siempre se recomiendan una prudencia frente al continuo aumento de la población ya que se observa una desproporción entre el dinamismo demográfico y la efectiva capacidad productiva de la tierra (González, 1978, p.201).

En una de las ediciones, por ejemplo, González (1978) abordó conceptualmente el término, pasando por la revolución industrial, los planteamientos de Malthus en el siglo XIX sobre la población y la manutención mediante el trabajo, hasta Godwin y terminando con Marx. Si bien el autor confiere importancia al tema de la sobrepoblación, hace hincapié en “...rechazar toda política demográfica que considere la familia como puro órgano reproductivo al servicio de la sociedad, o que pueda contener y controlar la expansión de la familia con medios contrarios a las leyes naturales.” (p.205)

Se genera por tanto una fuerte resistencia contra los avances médicos y científicos sobre planificación, esto por tres razones: la primera es que al ser medios de planificación artificial alteran la salud del individuo específicamente de la mujer; la segunda, obstruyen el fin divino de la sexualidad que es la procreación y; la tercera, contribuyen al uso indiscriminado de la sexualidad al evitar embarazos e incentivar la promiscuidad:

“La iglesia católica acepta ampliamente los métodos naturales de planificación familiar, precisamente por eso: porque son naturales, porque nos los ofrece la misma naturaleza y por lo tanto no sufre mengua ni el proceso fisiológico ni la dignidad de los esposos.... Pero rechaza todo método artificial por las lamentables consecuencias personales, morales y sociales que de ahí se siguen” (Miranda, 1982, p. 214)

Entre las soluciones que plantea la iglesia frente al carecimiento poblacional, están la abstinencia y el celibato o en su defecto, la planificación natural mediante el seguimiento del ciclo menstrual que indicaría el periodo de esterilidad o infecundidad en que se encuentra la mujer. El método de las temperaturas en la mujer que indican la terminación del periodo de ovulación y con ello la improbabilidad de un embarazo, los métodos de ovulación teniendo en cuenta los cambios

del moco cervical y las relaciones sexuales en “días secos” ya que son infecundos. La iglesia rechaza por tanto el uso de métodos artificiales como el coito interrumpido, preservativos plásticos, dispositivos intrauterinos, píldoras anticonceptivas, vasectomía, etc

Será esta la misma idea que se transmitirá a los jóvenes que en el nivel de 5° y 6° de bachillerato recibían este curso. Al final de cada apartado se consideraban algunas preguntas que estos debían responder. En lo que concierne a la demografía se sugería: “5. Entérate de las campañas antinatalistas que hacen potencias extranjeras en nuestra patria y no las defiendas, porque son humillantes para nosotros” (Miranda, 1982, p.217). Respecto a la planificación se planteaban preguntas como: “4. ¿Los métodos artificiales son dignos, a tu parecer, de la dignidad humana, especialmente de la mujer? ¿Cómo se sentirá ella? ¿Cómo objeto? (Miranda, 1982, p.217) nótese cómo la misma pregunta induce a la respuesta.

Miranda (1982) reconoce que “La explosión demográfica, unida a la potencial escasez de recursos naturales, energía y alimentación, ha pasado a ser uno de los problemas más importantes e intranquilizantes de nuestra época.” (p.203), la educación en este sentido deberá contribuir a la obtención del beneficio propio en la medida en que posibilita la contención de la energía y con ello la reducción de embarazos no deseados y el equilibrio de los bienes y recursos. Dicha contención de la energía para el autor, implica como ya hemos señalado, la abstención.

- Sexualidad y Matrimonio

Pero todos estaban centrados en las relaciones matrimoniales: el deber conyugal, la capacidad para cumplirlo, la manera de observarlo, las exigencias y las violencias que lo acompañaban, las caricias inútiles o indebidas a las que servía de pretexto, su fecundidad o la manera de tornar estéril, los momentos en que se lo exigía (periodos peligrosos del embarazo y la lactancia, tiempo prohibido de la cuaresma o de las abstinencias), su frecuencia y rareza era esto, especialmente, lo que estaba saturado de prescripciones. (Foucault, 1977, p.49)

En los manuales de *Comportamiento y Salud* se da especial importancia a la unión matrimonial. El noviazgo es considerado como el vínculo que conduce al casamiento e incluso en algunos manuales se sugieren consejos que puedan contribuir a tomar una buena elección, así como el tiempo de duración del noviazgo que no debería sobrepasar los dos años. González (1978) recomendaba a las parejas de jóvenes que tenían intención de casarse, la realización de un examen médico que diera cuenta de su salud, evitando así la unión sexual bajo el riesgo de procrear bajo una herencia débil en tanto se transmiten enfermedades, así como la “ascendencia de locos o criminales” en las familias.

La presente cita concentra quizá las ideas más relevantes que subyacen en los manuales de *Comportamiento y Salud* respecto a la sexualidad, goce, amor, orden y matrimonio:

La sana doctrina nos enseña que no hay que sentir aversión a la sexualidad en sí. La sexualidad viene de Dios; por tanto, es buena, incluso moralmente, y lo es aun tratándose de los goces corporales y psíquicos que experimentan los que se aman, con tal que en todo guarden el orden y se permanezca dentro de las leyes del matrimonio (Arbeláez, 1976, p.105).

La sexualidad constituye el goce en doble vía, corporal y psíquica; sin embargo, para que pueda disfrutarse se debe enmarcar en la unión matrimonial y esta debe estar atravesada por el amor, pero el amor debe dirigirse hacia la persona del sexo opuesto pues de lo contrario se infringen las leyes divinas y a la par, las leyes maritales. El cuarto nupcial aún con todo debe también mantener el orden, esto es, la práctica de las relaciones sexuales dentro de lo convencional.

Son tres los caminos por los que debe optar el hombre con relación a su sexualidad: casarse, quedarse soltero, o renunciar al uso de su sexualidad. Este último refiere a la vida religiosa, el celibato o la castidad que:

[...]no es otra cosa que el dominio y utilización del instinto sexual dentro de nuestra misión de hombres hijos de Dios. La psicología contemporánea demuestra que el instinto, si está privado de su parte espiritual, se encuentra sin guía, y en este caso se disipa en exceso la energía vital (Arbeláez, 1976, p.122)

Los planteamientos giran en torno al reconocimiento de la sexualidad humana como integral y constitutiva de todo ser humano, sin embargo, el sexo ha de ser una práctica que, si bien puede servirse del goce del deseo, no se debe desviar de los parámetros del matrimonio y la reproducción. De esta manera se liga la abstinencia al dominio de la sexualidad y la procreación a su utilización puesto que, la misión divina demanda poblar la tierra. Respecto a este punto, en una de las preguntas que se formulan en el cuestionario práctico -al final de cada unidad- se encuentra: “3. Si sientes verdaderamente vocación al celibato religioso, decídetelo de una vez... 5. Mientras no te cases, esfuérzate por guardar una castidad positiva” (Miranda,1982, p.61)

Respecto a la sexualidad como vía para la reproducción se plantearon posturas si no opuestas al menos complementarias:

La sexualidad humana además de función reproductiva tiene la dimensión placentera y la de comunicación y expresión no sólo de necesidad de perpetuar la especie sino también una de las formas más profundas de expresión de nuestro mundo placentero. Ayudar a comprender esto al adolescente es ayudarlo positivamente en este aspecto por

demás importante de su propio desarrollo como persona. (Beltrán, Guerrero, Houghton T., Houghton A., Rodríguez, Salazar, 1982, p. 70)

Los autores abordan las temáticas de los manuales de *Comportamiento y Salud* bajo un enfoque interdisciplinar que comprende tanto la antropología, la psicología, el psicoanálisis, la sociología y la medicina. Cuando refieren al tema de la sexualidad, su comprensión se da retomando a Freud por lo que es entendida como inherente a la vida del hombre y presente incluso desde la niñez; frente a esto último señalan la importancia de evitar confundirla con la genitalidad ya que esto, reduce su campo de comprensión.

Por otra parte, Miran (1982) reconoce la sexualidad como un campo que abarca tres conceptos: lo Sexual o sexuado (el conjunto de caracteres distintos en lo físico y en lo psicológico que separa los individuos de uno u otro sexo); lo genital (manifestación física y externa de lo sexual, a través del aparato genital); y lo afectivo (todo lo que proviene de la sensibilidad, de la emoción y del sentimiento). De esta manera la sexualidad se distribuye en el ser humano, abarcando su dimensión física, psicológica, y espiritual.

- Embarazo y Parto

En algunos manuales se dedica especial atención al proceso de embarazo y parto. Respecto al primero, se aborda todo lo referente a síntomas y pruebas de laboratorio que ayudan a comprobarlo, el proceso fisiológico, los cambios hormonales y físicos que sufre la mujer y las complicaciones que pueden llegar a presentarse entendiendo que “El embarazo constituye una de las experiencias de mayor impacto en la vida de la mujer” (Carvajal, Cabal, Rivera, 1984, p.75).

En cuanto al segundo se realiza una explicación sobre el periodo preparatorio, signos de proximidad y factores que determinan un parto normal, los cambios que afronta el recién nacido y aspectos de higiene (cortar y lavar el ombligo, limpiar oídos, ojos, bañar etc.) además de los cuidados para con la madre en periodo de dieta. Miranda (1982) cita a Freud para hablar del deseo sexual inconsciente en el niño en el período de lactancia.

5.2.4 Moralidad, tabú y religión

También aparecen esas campañas sistemáticas que, más allá de los medios tradicionales — exhortaciones morales y religiosas, medidas fiscales— tratan de convertir el comportamiento sexual de las parejas en una conducta económica y política concertada. (Foucault, 1997, p.18)

Según lo constatan Peláez, Ramírez, y Tobón (1986) la educación sexual en los colegios se encontró fuertemente influenciada por los valores, mitos, creencias y tabús de quienes diseñaban los manuales y folletos. A su vez las autoras constataron la ausencia de material audiovisual apto para capacitar en este tema, así como la reducción de la educación sexual en términos de la procreación de ahí el rechazo por todo aquello que no se ubique dentro de esta concepción

La consolidación de la familia cristiana, la planificación familiar por medios naturales, el rechazo al borto y al homosexualismo, nos pone frente a otros temas abordados en los manuales de *Comportamiento y Salud* que como ya varios autores (algunos de la época y otros contemporáneos) lo han señalado, oscilan entre la moral, el tabú y la religión.

- **Homosexualismo:**

El examen médico, la investigación psiquiátrica, el informe pedagógico y los controles familiares pueden tener por objetivo global y aparente negar todas las sexualidades erráticas o improductivas; de hecho, funcionan como mecanismos de doble impulso: placer y poder. Placer de ejercer un poder que

pregunta, vigila, acecha, espía, excava, palpa, saca a la luz; y del otro lado, placer que se enciende al tener que escapar de ese poder, al tener que huirlo, engañarlo o desnaturalizarlo. (Foucault, 1977, p.29)

La homosexualidad era considerada anormal y el producto de varias situaciones como: una mala identificación sexual (complejo de Edipo mal resuelto), represión sexual, miedo a ser impotente, miedo a personas del otro sexo, etc. Al ser un problema psicológico y no orgánico se abre el camino de la cura hacia el cambio de la actitud mental: “Cuando el homosexualismo ha sido tratado a tiempo, hay mayores probabilidades de curación; por esto los padres de familia, inmediatamente tengan serias sospechas sobre el comportamiento sexual de sus hijos, deben acudir al psico-orientador, el psicólogo o al sacerdote” (González, 1978, p. 122). Por tanto, el homosexual como cualquier otro enfermo, según estos planteamientos necesitaría de apoyo y comprensión para salir y superar esta condición.

En un sentido general, desde los manuales de *Comportamiento y Salud* se da por sentado la condición de homosexualismo como “anormal”. Según Miranda (1982) la tendencia del ser humano por su completud le lleva a inclinarse por la “fusión física y psíquica” con alguien del otro sexo. En esta misma edición se considera como uno de los valores normativos de la sexualidad, el dirigir el placer y deseo sexual al sexo opuesto.

Es importante resaltar que durante el periodo señalado y por fuera de los manuales de *Comportamiento y Salud*, existen otros posicionamientos frente a diferentes temas de educación sexual, en lo que concierne al homosexualismo: “Todo individuo posee los dos sexos en potencia, pero normalmente sólo se desarrollan los órganos de uno solo, mientras se atrofia el esbozo del otro” (Peláez Ramírez y Tobón, 1986, p.182), las autoras consideran como normal dentro del

desarrollo sexual la atracción de los jóvenes hacia otros del mismo sexo que incluyen entre otras cosas las caricias y la masturbación recíproca.

- Masturbación:

La masturbación “Se entiende como una desviación sexual y una autoexcitación que compensa el poco afecto que le brindan, o la inseguridad (niño), ó un escape a una tensión emocional interior, en forma voluntaria.” (González, 1978, p.107). Dentro de los conflictos psicosexuales que aparecen en la adolescencia y son enlistados por los manuales de *Comportamiento y Salud* se encuentra la masturbación, que al estar presente desde los primeros años de la vida del niño como el tocamiento de sus zonas erógenas incentivado más por el descubrimiento que por placer, se convierte luego en una desviación sexual, pues como señala Miranda (1982) estaría dirigida a sí mismo y no hacia otro, por lo que podría tornarse un acto egoísta y peligroso; la responsabilidad de la educación sexual consistiría así, en llevar al sujeto a sublimar su deseo.

Pero para la misma época están quienes defienden que no debe considerarse la masturbación como un acto impuro y pecaminoso comprendiendo su “naturaleza defensiva” (Peláez, Ramírez y Tobón, 1986, p.137) ya que se constituye como una reacción de defensa ante la ansiedad característica del periodo de adolescencia, amenazar y castigar este acto no hace más que agravar la difícil situación del adolescente.

- Aborto:

En los manuales de *Comportamiento y Salud* se distinguen dos clases de aborto: natural o espontáneo y el inducido. Respecto al primero ocurre como consecuencia de anormalidades en el

organismo materno que imposibilitan el crecimiento y la vida intrauterina; en cuanto al aborto inducido se define como “...el procedimiento efectuado con el propósito de destruir la vida del niño en gestación y extraerlo del seno materno” (p.154)” bajo la clandestinidad y en algunos países bajo el amparo de instituciones clínicas legales.

Al concebir la vida como un regalo dado por Dios el aborto inducido es considerado como un delito al punto de situarse a la par del homicidio., no se encuentra bien visto el hecho de abortar pues “La vida humana comienza desde el momento en que el espermatozoide masculino fecunda el ovulo femenino. Así nos asegura la ciencia. No importa que no podamos precisar “ese momento” ...pero la vida ya existe y ese óvulo fecundado ya es una persona humana en miniatura con toda clase de derechos. (Miranda, 1982, p.17). Las consecuencias de incidir en el aborto acarrearían para la mujer (puesto que el hombre no se menciona ni se le hace partícipe del acto) afectaciones de tipo:

- Físicas: En muchas de las intervenciones de este tipo la mujer pone en riesgo su salud cuándo no, la vida misma.
- Psicológicas: Según el autor varios son los casos de mujeres que manifiestan tener pesadillas y trastornos de sueño como resultado del sentimiento de culpa.
- Morales y religiosas: Difícilmente se puede continuar una vida en armonía con Dios y con los otros cuándo previamente se ha cometido un asesinato del que se resiste asumir responsabilidad *“El hecho de haber matado un hijo no puede dejar impasible a una persona que tenga sentimientos y sensibilidad. Una acción es siempre una acción; un crimen es también en todo tiempo y lugar un crimen”* (Miranda, 1982, p.33)

El rechazo hacia el aborto no se quedaba únicamente en la condenación de la palabra pues, se exigía además un acto judicial sobre las mujeres que fuesen sorprendidas cometiendo este “delito” Miranda (1982) señalaba:

La creciente mitigación penal abre la puerta a la desmoralización social. ¿Si se mata una criatura que está encerrada en el vientre materno, pero que es persona que tiene vida, por qué no aceptar - volvemos a decir- el infanticidio y el homicidio? Un paso y bien corto existe nada más. (p.37)

El movimiento feminista también se había pronunciado frente al tema; para 1977 Argelia Londoño quien para entonces era militante política y feminista participaba en la “Campaña Internacional por la legalización del aborto y contra la esterilización forzosa” más adelante en 1992 trabajó con el FNUP (Fondo de naciones unidas para la población) donde desarrolló un programa que incluía el tema de derechos humanos la problemática de la sexualidad y la reproducción.

De esta manera se establecen discursos desde concepciones moralistas ligadas a la tradición y la cultura, impulsadas por ideas políticas e introducidas en el campo educativo mediante la conformación de estructuras de autoridad, disciplina y orden moral promulgadas por la iglesia. La educación sexual establecida por la iglesia católica, se encauzaba en forjar la conducta moralmente establecida resaltando valores familiares y el favorecimiento del matrimonio y la fidelidad de modo que, pasar de entender la educación sexual desde la mirada biologicista y religiosa a una educación sexual desde el enfoque de las ciencias humanas posibilita de alguna manera la introducción del campo que nos compete (orientación educativa) al abordaje del tema.

5.2.5 Interdisciplinaridad del campo de la educación sexual: Del discurso religioso y el discurso médico

En los siglos recientes esa relativa unidad ha sido descompuesta, dispersada, resuelta en una multiplicidad de discursividades distintas, que tomaron forma de la demografía, la biología, la medicina, la psiquiatría, la psicología, la moral, la pedagogía, la crítica política...en ella debe verse más bien una dispersión de los focos emisores de los discursos, una diversificación de sus formas y el despliegue complejo de la red que los enlaza. (Foucault,1997. p.45)

Contrario a quienes tendemos a pensar la sexualidad bajo la represión, Foucault (1997) es enfático en señalar el despliegue de la sexualidad en el preciso momento en que aparece en el campo del lenguaje, pues es entonces cuando desde diferentes saberes y discursos se intenta dar explicación a su naturaleza y por tanto se amplía el campo de conocimiento frente a la misma.

Así, por ejemplo, en un debate sobre educación sexual -del que se desconoce la fecha pero que se recuperó en el archivo de la Universidad Pedagógica Nacional- hacia el año 1988 entre el filósofo y sociólogo Durkheim (1858-1917) y Dr. Dóleries (1852-1938) la Educación Sexual era ya tema de discusión. Durkheim afirma la presencia de la educación sexual en todas las sociedades aún cuando en cada una se interprete de distintas maneras y la importancia de ser abordada desde la moral para encauzar así conductas de “higiene” de jóvenes y adultos; en contraposición el Dr. Dóleries reconoce la sexualidad dentro del campo biológico por lo que la higiene tomaría más relevancia que la moral.

El presente debate cobra importancia no sólo porque aparece mucho antes de que se confiera un carácter especial a la educación sexual -a nivel mundial- sino porque, constituye dos posicionamientos que se dieron frente al tema: el moral-religioso y el médico-biológicos. Durkheim insistía en conferir un carácter excepcional a la sexualidad (relegándola al misterio) y al

acto sexual un carácter inmoral (es un acto impúdico que viola el pudor); en tanto Dr. Dóleries veía la necesidad de sacar la sexualidad de aquella inscripción oculta y misteriosa y conferir el acto sexual como un acto de la naturaleza ordinaria del hombre.

Esta misma discusión atravesó la educación sexual en Colombia; evidenciarla implica devolvernos en el tiempo y reconocer la influencia de la colonización en las creencias, prácticas y rituales que se tejen en las escuelas colombianas teniendo como base la biblia en tanto libro religioso y sagrado de instrucciones morales. Como ejemplo, encontramos hacia 1851 en el “Manual para los preceptores de enseñanza primaria e instrucción moral y religiosa” parte de las ideas que en torno a la sexualidad se tienen: “Para vivir en castidad cualquier estado, es preciso huir de las ocasiones peligrosas y de la familiaridad con las personas de otro sexo, temer la vana curiosidad, llevar una vida piadosa y ocupada” (Triana,1851, p.14), en este mismo se invita al cumplimiento de los mandamientos que prescribe la biblia pues indican los actos puros e impuros y aún más, los pensamientos y deseos que subyacen detrás de estos; incumplirlos desencadenaría en el hombre “complacerse en sus pensamientos, proferir palabras indecentes, vestirse de forma modesta, mirar objetos obscenos...” (Triana,1851,p.14). El maestro de escuela debía ser también un sacerdote en cuanto aplicaba a sus enseñanzas los principios de la palabra de Dios.

Una investigación realizada hacia 1986 cuya finalidad era identificar la forma en que la educación sexual es asumida en los colegios por docentes y docentes orientadores develó -luego de analizar la forma en que se imparte E.S en 18 escuelas-que esta se encuentra bastante delimitada por quienes diseñan los manuales o folletos (sacerdotes, catequistas); la concepción moral y religiosa no siempre es bien recibida por los docentes pero en especial por los docentes orientadores quienes consideran que esta visión delimita el campo de acción de la educación sexual y agota el tema en la restricción y unión para procreación.

Las autores proponen los diferentes temas que consideran indispensables para abordar lo que denominan una “educación sexual integral” que tenga en cuenta aspectos biológicos y fisiológicos y psicológicos incluyendo temas como: menstruación, masturbación, fisiología y biología del sexo, la pornografía, identificación sexual, identidad sexual, ETS (gonorrea, sífilis, granuloma inguinal etc), autoerotismo, relaciones homosexuales, juegos sexuales sin coito, el coito, sexo y amor, embriología, la fecundación, el embarazo, el aborto, el parto, el control de natalidad, métodos anticonceptivos que pueden clasificarse en:

- Sistema de anticoncepción hormonal (la píldora)
- Sistemas mecánicos (condón, diafragmas, dispositivos intrauterinos)
- Métodos naturales o biológicos: (planificación de acuerdo al ciclo menstrual)
- Sistemas quirúrgicos (ligadura de trompas)

Es así como “Estos dos focos emisores plantearon un enfrentamiento entre, por una parte, las consideraciones religiosas y morales, y por otra, la biología de la reproducción y la medicina del sexo.” (Tovar,2011, p.10), un enfrentamiento que no significó la victoria de uno y la derrota del otro. Al menos hasta dónde abarca esta investigación, es posible afirmar que no se trató en el sentido estricto de, parafraseando a Foucault (1977) el paso de una confesión articulada al campo religioso a una confesión en el campo científico y por tanto el paso o la transición de un discurso a otro.” como de polos opuestos que hasta cierto punto lograron dialogar y enlazarse en harás de reforzar y cumplir metas comunes.

5.3 Cultura escolar

Siempre en la escuela se han producido saberes cuya naturaleza es única. Allí hay religión, siempre la ha habido; hay rituales religiosos, pero al producirse en la escuela se matizan y se diferencian de los de la parroquia; allí hay moral, formación en valores, pero al producirse en la escuela se diferencian de los de

la familia o los de la ciudad; allí hay procesos de gobierno, más o menos autoritarios, más o menos democráticos, pero al producirse en la escuela se diferencian de los que regulan las ramas del poder público... (Álvarez,2015, p.24)

Sin duda, la escuela es un escenario en el que entran a confluir situaciones, sujetos, y saberes particulares. En el presente apartado se busca desarrollar la categoría de cultura escolar de acuerdo a los enunciados en los manuales de *Comportamiento y Salud*, así como en otros trabajos realizados en la época los cuales se convierten en buena fuente de material de insumo para ser analizado en tanto marcaron el camino de la educación sexual dentro de la escuela entre los años 1974 y 1986 al señalar y abarcar tanto el ambiente físico, psicológico, moral y social del niño:

debe cuidarse el ambiente físico que rodea al niño, también debe cuidarse, y quizá más aun, su ambiente psicológico y moral, a fin de lograr un desarrollo normal [...]deben explorarse en la medida de lo posible todos los aspectos psíquicos que hacen referencia con el niño: instintos, impulsos, emociones, voliciones, lo mismo que aspectos de su vida moral social (Arbeláez ,1976, p. 31)

En este apartado nos dedicaremos a abordar la educación sexual tal como se circunscribe en este periodo, desde la cultura escolar. Retomando el despliegue teórico y conceptual realizado en el presente trabajo, la cultura escolar comporta entre otras cosas: las creencias, valores, ritos y mitos, que se circunscriben en la escuela como espacio físico y por demás histórico. También realizaremos el mismo ejercicio de análisis con la orientación escolar, pero únicamente desde uno de los elementos no abordados en la categoría de educación sexual, esto es, las tradiciones.

5.3.1 Creencias

El acontecimiento histórico de colonización que atravesó nuestro país -como todos los demás países latinoamericanos- configuró en buena medida los aparatos ideológicos frente a política, religión y /u organización social. Desde 1904 con el decreto 491 se consagra la obligatoriedad de la educación pública religiosa y para 1927 mediante decreto 57 de 1928 se resalta la importancia de la enseñanza de la religión católica como uno de los conocimientos mínimos que el alumno debía poseer.

Ramírez y Téllez (2006) mencionan la situación de la escuela durante el período de “*La Violencia*” dónde la disputa política entre dos partidos: el liberal y el conservador, reestructuraron con frecuencia los discursos que en ella circulaban. Una disputa que de fondo situó las diferencias por parte de quienes defendían -entre otras cosas- la libertad de culto y, de quienes, en contraposición, defendían el absolutismo teológico bajo la figura del Dios mesiánico.

En el tema que nos interesa, es posible entrever la relación de creencias religiosas con la escuela teniendo en cuenta las ideas que entorno a la sexualidad circulan; varios colegas de la época así lo constataron:

En todas las sociedades, las costumbres contribuyen notablemente a la regulación del comportamiento sexual. En nuestra sociedad estas costumbres, apoyadas en tabúes histórico-religiosos, contribuyen a hacer conflictivo el desarrollo sexual, más acentuado en el período de la adolescencia, debido a los cambios psico-fisiológicos que se presentan. (Peláez, Ramírez, Tobón, 1986, p.12)

Se trata por tanto de una herencia colonial que se fundamenta en la religión católica-cristiana, empezando por los grandes profetas hasta el nacimiento del salvador en una familia cristiana dónde ambos padres judíos -pueblo escogido y apartado de Dios- no se conocen en el acto íntimo para engendrar luego a su hijo, pero, ello no es inconveniente para la conformación de un hogar que le espera para hacerle caminar en el propósito divino. Así las cosas, por regalo divino es posible la unión del hombre y la mujer primero mediante acto ceremonial –matrimonio- y luego mediante acto sexual.

En tanto el sexo es un regalo de Dios a los hombres, no hay que sentir aversión a la sexualidad en sí pues “...es buena, incluso moralmente, y lo es aun tratándose de los goces corporales y psíquicos que experimentan los que se aman, con tal que en todo guarden el orden y se permanezcan dentro de las leyes del matrimonio” (Arbeláez, 1976, p.105). Un orden que desde la ideología religiosa se funda en la conformación de un hogar heterosexual.

Tal fue el espacio que se abrió dicha doctrina religiosa dentro de la escuela, al punto de estar incluso en la maya curricular de muchos colegios y escuelas tanto públicas como privadas del país, mediante la clase de catequesis. Desde allí, se enseñaban los principios dogmáticos de la religión y se garantizaba su aplicación teórica en la práctica. Incluso la educación sexual fue en su momento un tema específicamente abordado en dicho espacio al punto de que según Peláez, Ramírez y Tobón (1986) los estudiantes de entonces aseguraban la equivalencia de una clase de educación sexual a una de catequesis, en las cuales se enfatizaba constantemente en la ética y la moral.

En la actualidad, el área de religión se incluye dentro del currículo desde un enfoque un tanto más pluralista que teocéntrico. La Ley 115 de 1994 artículos 23 y 24 establece la educación

religiosa como una de las asignaturas básicas que aporta a la formación del “ser” al abordar su dimensión espiritual, mientras que desde el Plan Nacional de Educación Sexual (PNES):

[...] la educación sexual debe cuestionar valores y creencias arcaicas, mitos y prejuicios. Debe hacer de la sexualidad una realidad de la cual se pueda hablar, que no oculte, aclare, que pierda su carácter de tema tabú, marginado a ciertos espacios como son el "prostíbulo", el cine pornográfico o los grupos de amigos. (p.29).

De esta manera es posible percibir un cambio del discurso de la educación sexual en la escuela y con este, un cambio en sus prácticas que, aunque a paso lento fue significativo.

5.3.2 *Valores*

Los manuales de *Comportamiento y Salud* dedicaron varias de sus unidades al trabajo y profundización en diferentes valores. Así, por ejemplo, en todas las ediciones encontramos un apartado destinado a resaltar la importancia del amor como valor fundamental que se despliega en varias direcciones.

Por un lado, el amor puede desplegarse hacia sí mismo, en el sentido del autoconocimiento que empieza desde la infancia y se dificulta en la adolescencia donde la relación con los padres y autoridades entra en conflicto mientras, por otra parte, se establecen relaciones más cercanas con jóvenes del mismo o diferente sexo por esta razón: “Es relevante destacar cómo la sexualidad, entendida como problema de salud, se asocia a discursos que, aunque son para todos, se relacionan directamente con la subjetividad de los sujetos, como lo son el amor propio y la personalidad.” (Roa, 2016, p.77)

El amor también se despliega sobre los otros y es precisamente lo que torna posible que dos personas totalmente desconocidas se sientan atraídas y lo que es más, llamadas a compartir el mismo camino en la vida. Los manuales de *Comportamiento y Salud* de la época reconocían en el noviazgo la antesala del matrimonio, por lo tanto, decisiva en la elección final.

Otro de los valores que se resaltan en la escuela durante la época es la pureza. La castidad como la renuncia a todo placer sexual que no conduce a la reproducción y que no está dentro del matrimonio aboca a hombres y mujeres al celibato y la virginidad respectivamente, por tanto, “La invitación es a que lleven una vida prematrimonial ordenada, hasta el día en que puedan entregar a su compañero o compañera de matrimonio sus energías frescas, primaverales, creadoras, como el mejor regalo” (Miranda, 1982, p. 57)

El respeto es también uno de los valores que entra a cobrar importancia. Se relaciona con la educación sexual en tanto refiere al cuidado y valoración del propio cuerpo, del cuerpo ajeno y de la vida. Frente a esto último queremos resaltar la postura de los manuales frente al aborto, al considerarlo como un acto que invalida, agrede y pasa por encima del feto. Por otra parte, este valor será fundamental en la libración de luchas por parte de iglesia cuya influencia como ya hemos señalado, fue importante a la hora de impartir el contenido sobre el área de *Comportamiento y Salud*. Si bien en todas las ediciones no es perceptible, si constituye una buena muestra.

Además del aborto se visibiliza la lucha en contra del uso de los métodos anticonceptivos al considerarlos como una amenaza del respeto hacia la mujer pues conseguirían al fin que el hombre “... acabe por perder el respeto de la mujer y sin preocuparse más de su equilibrio físico psicológico llegase a considerar como simple instrumento de goce egoísta y no como la compañera respetada y amada.” (González, 1978, p.220)

En conclusión, la idea circundante precisa que siempre que el deseo se conduzca sin desbordar en una pasión, es posible mantener al individuo al margen de la tentación y en el camino correcto.

[...]hay peligros que deben evitarse en pro de la futura felicidad. El mayor peligro que corren los novios, al dejarse llevar de un deseo (amor) apasionado, es de traspasar los límites y entregar la mujer su virginidad que debía guardar hasta el momento de jurarse fidelidad perpetua. Muchas se dejan engañar con promesas, que luego no se cumplen. (Arbeláez 1976 p. 96).

En un sentido general, los *Manuales de Comportamiento y Salud*, realizaron un llamado a la templanza; se pedía al individuo la moderación de sus actos y deseos esperando con esto, la contención del placer mediante el uso de la razón y entre otras cosas, el cumplimiento de los valores ya mencionados.

5.3.4 Tradiciones

La cultura escolar está compuesta de reglas y tradiciones no escritas, normas y expectativas que permean todo: la manera en que la gente actúa, cómo se visten, de qué hablan, si buscan o no ayuda en sus colegas y cómo se sienten los docentes acerca de su trabajo y de sus estudiantes (Elías, 2015, p.287; citando a Deal y Peterson, 2009).

El rastreo documental da cuenta de la validez de los hechos que acontecen en la escuela sobre la constitución de prácticas que se perpetúan incluso sin la existencia de la norma. Los elementos que componen la cultura escolar y particularmente el que pretendemos desarrollar y explicar en este apartado, comportan gran sentido por el hecho de configurar el devenir histórico de la escuela y en muchas de las veces incluso, anteceder al mandato gubernamental.

Dado lo anterior, defendemos la idea de que la educación sexual desde sus inicios fue asunto de la orientación escolar se hizo cultura escolar. Un factor común en la dinámica escolar fue la asignación y delegación al orientador de aquellas prácticas que no hallaban su lugar dentro de las demás áreas del conocimiento, como la educación sexual. La frecuencia de este hecho dió paso a la constitución de una tradición que hasta hoy permea la práctica del orientador en la escuela.

Que pertenece a la cultura escolar. Hoy es impensable la cultura escolar sin hacer referencia a educación sexual, no solo porque se aborda en las clase y por proyectos de sexualidad; pues la cultura escolar por sí misma ya está permeada por la sexualidad; identidad sexual, problemas psicosexuales.

Lo anterior cobra sentido si se tiene en cuenta que para la misma década el *Informe final de la prueba de interés para la selección de orientadores y psicopedagogos*. Peña y Acevedo (2011) retomaban a Abisambra y Jimenéz para dar cuenta de cómo: “La orientación se dirige a asesoramiento, consejería y consultoría variando de acuerdo al objetivo en escolar, vocacional, profesional, personal, matrimonial, familiar, rehabilitadora, terapéutica (Peña y Acevedo 2011, p. 129).

Sobre este punto es importante detenernos en tres funciones del orientador escolar señaladas por los autores; a saber: consultoría en aspectos de orden personal, matrimonial y familiar. La educación sexual es parte integral de la personalidad, y debe direccionarse a la conformación de pareja estable y familia, es muy probable que, en desarrollo de dichas funciones, el orientador escolar se viese abocado a abordar la sexualidad inmersa en las mismas.

Álzate y Saavedra (1981) mencionan como hasta ese momento la educación sexual había corrido por cuenta de los *Manuales de Comportamiento y Salud*, pero también por cuenta “...de los

Psico-orientadores, o Psicólogos, en los establecimientos educativos que cuentan con los servicios de estos profesionales.” (p.202). En esta misma línea Peláez, Ramírez y Tobón (1986) cuyo trabajo buscó identificar la forma en que se estaba llevando a cabo la educación sexual en el país hasta el momento; centran su estudio en el análisis de campo de 18 colegios femeninos, masculinos y mixtos de Medellín, allí se lee claramente la implicación del orientador escolar dentro de esta área específica:

“En lo que respecta a los psicorientadores de oficina, con quienes se tuvo oportunidad de dialogar personalmente, logrando un intercambio de conceptos e ideas con respecto al material existente, debido a que ellos en su función cotidiana se ven obligados a emplearlos con gran frecuencia” (p.25).

A la vez, otro de los principales hallazgos en nuestra investigación y que soporta el argumento hasta ahora señalado sobre la relación de la educación sexual y la orientación escolar permeada por la cultura escolar, fue la “Memoria del Ministro de Educación nacional” Luis Carlos Galán (1970) cuyo informe da cuenta del proceso administrativo y la destinación de los recursos en la educación. Allí, en un esquema de la "estructura del sistema educativo colombiano" se encuentran entre otras áreas de formación para jóvenes en ciclo de bachillerato la de "orientación familiar" la cual, infortunadamente en el documento no cuenta con un despliegue extenso, pero por demás, a juzgar por su nombre y su condición externa a otras áreas es posible afirmar que era el orientador escolar quien se encargaba de impartirla.

5.3.3 *Ritos y Mitos*

Para Otálora (2011) los mitos y rituales constituyen el establecimiento, refuerzo y perpetuación de un bagaje de prácticas y conocimientos que buscan afianzar determinada cultura.

Citando a Dubet (2006) el autor:

[...] parte del supuesto de que, en el espacio educativo, casi a la manera de un santuario, se desarrollan una gran cantidad de rituales y de micro rituales, que afianzan todo un cuerpo de hábitos y valores que le confieren al estudiante, desde lo más cotidiano de su experiencia, los principios básicos de inclusión y exclusión, de aprobación y reprobación al funcionamiento social a través de representaciones imaginarias del orden que lo abarca (Otálora, 2011, p.253).

Dichos "rituales y micro rituales" al ocurrir con tanta frecuencia en el escenario escolar logran incorporarse en el individuo al punto que, tanto la mente como el cuerpo, reaccionan ante ellos de forma inmediata. La relación que hacen los autores respecto a la escuela como santuario, parte de su misma arquitectura –muros, rejas, ladrillos, puertas- en general destinada a permitir e impedir el paso según el cumplimiento de ciertas restricciones: edad, sexo, nivel económico, etc.

En cuanto al mito, como ya hemos señalado, la religión católica entra a reforzar en la escuela el mito fundacional creacionista y con este la concepción de la mujer como complemento del hombre, subordinada y noble con tareas específicas dentro del hogar. En algunos manuales de *Comportamiento y Salud* se destacan en las actividades finales a cada unidad, preguntas dirigidas a mujeres y hombres respectivamente que dan cuenta de ello:

¿No crees que la mujer, al pedir liberación, está abandonando su propia vocación, es decir, que quiere hacerse en todo como el hombre? 3. Si eres hombre, trata de encarrilar a alguna mujer que anda desbordada; si eres mujer, convéncele de que debe dejar su machismo. (Miranda, 1982, p.225)

Por otra parte entre los rituales señalados por los autores están el toque de la campana para el cambio de clases o para tomar el descanso; salir y entrar de los salones de clase cuándo éstas acaban y nosotros añadiríamos -en torno al tema que nos compete-, la formación en filas donde se distingan hombres de mujeres; la destinación de baños demarcada y delimitada según el sexo femenino y masculino cuya ubicación en algunos casos estaba distanciada, queriendo evitar posiblemente todo tipo de contacto o de acercamiento en un recinto privado.

Como hemos señalado antes, durante la época que abordamos, el esfuerzo de la educación se concentró en la orientación vocacional, por lo que especialmente en los INEM se habilitaron espacios para “la exploración vocacional”. Sin embargo, antes de la amplia oferta que en términos de “formación para el trabajo” ofrecen estas instituciones, desde mucho antes ya se venía adelantando en la escuela la enseñanza de ciertos oficios que permitieran al niño desenvolverse mejor en el mundo del trabajo.

Por ahora, nos limitaremos a decir que para la fecha que nos compete el sexo no será una condición necesaria para restringir o imposibilitar el acceso de niños hombres y mujeres a ciertos aprendizajes. Los rituales de destinación de oficios y acceso a conocimientos, si bien no desaparecen, si se hayan transformados:

La mujer, la madre, puede dedicarse, si así lo exigen las circunstancias de la vida, a ciertas profesiones, promotoras de sus cualidades y de su dignidad humana. Pero no

puede olvidar nunca que es mujer y más todavía que es madre [...] (Miranda, 1982, p. 223)

Así pues, el lugar de la mujer dejó de inscribirse en estricto sentido al hogar y las labores como madre y ama de casa para relegarse también hacia la profesionalización y la participación laboral y académica en la sociedad. Esto significó un cambio en los conocimientos y prácticas al interior de la escuela, por tanto, una transformación en los ritos.

6. Conclusiones

- Para la década del 70 el espacio de “orientación familiar” hacía parte del Sistema Educativo Colombiano. Si bien, el documento que lo referencia no cuenta con un despliegue extenso, a juzgar por su nombre y su condición externa a otras áreas es posible afirmar que era el orientador escolar quien se encargaba de su manejo. Además, dentro de las funciones del orientador y asesor escolar para la época, tal como lo exponen Peña y Acevedo (2011) citando a Abisambra y Jiménez (1973) están: el asesoramiento, la consejería, la consultoría que variaba entre escolar, vocacional, profesional, personal, matrimonial y familiar.

En varias de las ediciones de los manuales de *Comportamiento y Salud* los orientadores y asesores escolares aparecieron como autores, así como en varias de las investigaciones que se adelantaron sobre el tema de educación sexual. De manera que, antes de consagrarse la educación sexual desde la ley como una de las funciones del orientador escolar, ya se constataba en la práctica diaria de algunos orientadores en la escuela. Incluso muchos de los orientadores allí entrevistados señalaban de manera crítica la imparcialidad frente al desarrollo de los temas relacionados con la educación sexual en la escuela, debido principalmente a la fuerte influencia de la iglesia católica, así como el escaso equipamiento de material pedagógico que facilitará su abordaje.

- La orientación escolar es un campo interdisciplinar en tanto es enriquecido por la psicología, la pedagogía, la psicopedagogía y la sociología, así ocurre también con la educación sexual cuya emergencia y constitución estuvo permeada por la religión, la medicina, la fisiología, la pedagogía y la psicología. El despliegue de ambas categorías posibilitó la comprensión y respuesta a la pregunta de investigación planteada, encontrando

entre otras cosas que, al ser ambos campos interdisciplinarios, su articulación y confluencia dentro de la escuela se da a partir de aquello en lo que difieren con otros campos del saber pero que entre sí aparece como puntos comunes.

- La educación sexual en la escuela entre los años 1974 al 1986 se dio bajo una concepción positivista, concibiendo la sexualidad humana en relación al funcionalismo, es decir: anatomía y fisiología de los sistemas sexuales reproductivos; razón por la cual, en principio fueron los profesionales de la salud quienes apoyaron a los profesores en el desarrollo de la *Cátedra de Comportamiento y salud*.
- La creación del “Servicio de Orientación y Asesoría Escolar” hacia 1974 significó la ampliación y el enriquecimiento del campo de la educación sexual y de la cátedra de *Comportamiento y Salud* que se oficializó en la escuela para el mismo año. La formación del psicopedagogo al estar atravesada tanto por el campo psicológico como pedagógico posibilitó el anclaje de sus funciones al abordaje de la educación sexual vista desde la psicología evolutiva, los conflictos psicosexuales, el desarrollo sexual y madurativo, así como, la aplicación de estrategias didácticas y metodológicas que facilitaran su comprensión.
- Entre los años 1974 a 1986, el esfuerzo de la educación en Colombia se concentró en proyectos destinados al desarrollo vocacional de los estudiantes; en este sentido, la educación sexual cobra importancia en la medida en que posibilita el abordaje sobre otro ámbito de la vida del sujeto desde el cuál es posible también trabajar la sexualidad enmarcada en la constitución de familia tal como se evidenció en los manuales de *Comportamiento y Salud*, pero también en el cumplimiento de metas, superando

obstáculos tales como el embarazo adolescente y con él las implicaciones de ser padre y madre joven.

- La influencia de la religión católica-cristiana en los discursos que circularon sobre educación sexual entre los años 1974 a 1986 marca el entramado de la cultura escolar. La lectura de dichos discursos desde las creencias, valores, mitos y ritos que ellos comportan explica y sostiene el presente a la luz del pasado. Por otra parte, la cultura escolar es clave en la comprensión de la relación entre la educación sexual y la orientación escolar puesto que, desde un sentido tradicional, comporta las prácticas cuya frecuencia en la escuela marcan un devenir en las funciones del orientador escolar y su intervención en este campo de saber.
- Por último, fue posible mediante el trabajo investigativo dar respuesta a los interrogantes que se plantearon al inicio de este, tales como: ¿qué condiciones posibilitaron la emergencia de la educación sexual en el país? Siendo la preocupación por la sobrepoblación una de las principales razones; ¿quiénes son los encargados de impartirla? Encontrando a médicos, líderes religiosos, psicólogos, y psicopedagogos; ¿desde qué saberes es dirigida? Tales como la religión, la medicina, la psicología, y la filosofía, ¿cuáles son los discursos que sobre ella circulan? Los cuales oscilaron entre la moral (religión) y la ciencia (medicina).

Respecto a la orientación educativa: ¿cuáles eran las funciones del orientador escolar para la época? Siendo entre otras el facilitar la comunicación entre el colegio, el hogar y la comunidad con el fin de mejorar los procedimientos de integración entra la escuela y la comunidad, recopilar y analizar toda la información necesaria sobre estudiantes y profesores, formar parte de los equipos interdisciplinarios de salud mental que estuvieran organizados en el respectivo establecimiento,

apoyar el diligenciamiento del registro acumulativo de los alumnos, así como el diagnóstico de aquellos casos que requerían tratamiento especial y su adecuada remisión etc; ¿bajo qué denominación se encontraba su profesionalización? Conocida para entonces como “Orientación y consejería escolar”; y, por último, frente a cultura escolar ¿Qué elementos de la cultura escolar entran a jugar en la conformación de la educación sexual y en su relación con la orientación educativa? Respecto a la primera parte de la pregunta se encuentran los valores, las creencias y los ritos y mitos que se tejen en la escuela; en cuanto a la segunda parte, la tradición como elemento de la cultura escolar, fué fundamental en la comprensión de dicha relación.

7. Recomendaciones finales

Se ha de considerar la continuación de la línea de investigación que aquí hemos planteado pues si bien, hasta este punto se ha logrado determinar la estrecha relación entre la educación sexual y la orientación escolar así como los discursos y las vías de comprensión que toma la sexualidad en manos del profesional en orientación y lo que es más, la influencia de la cultura escolar en la legitimación de dicha relación; cabe en otras investigaciones la indagación acerca de las prácticas de educación sexual adelantadas y dirigidas hoy por hoy en la escuela, su pertinencia y eficacia en la construcción de identidad del sujeto y a la par, del fortalecimiento y enriquecimiento de la labor orientadora.

Por otra parte, la Gramática del Saber escolar, categoría desarrollada por Álvarez (2019) da cuenta de aquellas reglas y /o códigos que presiden el saber escolar posibilitando la permanencia de la escuela a través del tiempo como un lugar donde "...convergen gramáticas que operan lógicas mayoritarias y minoritarias..." (p. 14); mayoritarias en tanto devienen de las políticas educativas y minoritarias en tanto son producto de las relaciones dialógicas al interior de la escuela.

Dichas lógicas en su proliferación como en su diversidad se encuentran en la escuela con la gramática del saber escolar, de allí que no permanezcan iguales sino que por el contrario tomen forma y se modifiquen. En esto participan todos los actores escolares, su responsabilidad frente a la configuración de los saberes escolares es sin duda significativa.

Por esta razón ha de considerarse la necesidad de adelantar investigaciones que incluyan la categoría mencionada con los saberes que circulan hoy en la práctica orientadora respecto a la educación sexual.

8. Reflexiones sobre la experiencia investigativa

El proyecto de grado generó un gran desafío investigativo para nosotros. El insistir en la búsqueda, comprensión y análisis del material aun cuando en muchas de las ocasiones este se presente como incomprensible o poco significativo en la contribución del proyecto, es uno de los aprendizajes más significativos que resaltamos.

El tratamiento de las fuentes se realizó manteniendo distancia, así como una postura en lo posible neutral, haciendo de este trabajo un ejercicio ético y responsable con la formación académica. Estamos convencidos de nuestro sentido esfuerzo por lograr hacer de este trabajo algo significativo para nuestra formación, que demandó, por parte de nosotros, la constancia, disciplina y método.

Las complicaciones como el paro nacional del 21 de noviembre de 2019 y la situación sanitaria actual que nos llevó a un confinamiento y por ende a otras dinámicas sociales, económicas y culturales, exigió de nuestra parte indagar y recolectar datos faltantes en la investigación desde la web y por tanto, fue valioso el aprendizaje sobre búsquedas de documentos digitales que aportaran a nuestro trabajo, así como la adecuación de tiempos y espacios destinados a la continuación de este arduo trabajo que veníamos adelantando hace ya, año y medio.

Por último y para finalizar, la situación actual es preocupante por dónde se le mire. En relación al trabajo que aquí elaboramos, nos preguntamos: ¿cómo será el regreso a clases de nuestros niños, jóvenes y adolescentes que hoy se encuentran confinados con sus abusadores? ¿Cómo reconstruir la sexualidad luego de un abuso de este orden? ¿qué desafíos enfrentará la escuela y en particular el orientador escolar frente a el embarazo no planeado que por nuestros días se han incrementado ya sea por violación o por consentimiento?

9. Referencias

Álvarez, A. (2015). “Del saber pedagógico a los saberes escolares” Universidad Pedagógica Nacional. Revista: Pedagogía y Saberes No. 42. pp. 21-2

Álvarez, A. (2014). “Del saber pedagógico a los saberes escolares” Universidad Pedagógica Nacional Grupo Historia de la Práctica Pedagógica. Bogotá D.C

Álzate, O. y Saavedra, E. (1981). “Los conflictos psicosexuales de los adolescentes del ciclo vocacional en Medellín”. Tesis de Maestría. Universidad de Antioquia. Recuperado en 18 de diciembre de 2019, de:

<http://ayura.udea.edu.co:8080/jspui/bitstream/123456789/1674/1/M0058.pdf>

Arbeláez, F. (1976). Comportamiento y Salud desarrollo el programa oficial para bachillerato 5. Colombia. Consultado: Biblioteca Luis Ángel Arango

Ayala, F. (1998). La función del profesor como asesor. México: Trillas, ITESM, Universidad Virtual. Barcelona Trillas

Barrantes, L. (2016). “Prácticas discursivas de educación sexual en Colombia entre 1980 y 1990” Universidad Pedagógica Nacional. Recuperado en 12 de noviembre de 2019, de: <http://repository.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/1743/TE-18889.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Barrantes, L. (2016). Prácticas discursivas de educación sexual en Colombia entre 1980 y 1990. Universidad Pedagógica Nacional de Colombia Recuperado en 12 de noviembre de 2019, de: <http://repository.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/1743/TE-18889.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Beltrán, Guerrero, Houghton, Houghton, Rodríguez y Salazar (1982). Problemática del comportamiento y salud en Latinoamérica. Editorial Nueva America. Bogota, Colombia

Borja, C. (2019). “Compilación del Marco Normativo y Legal del Orientador “Red de Orientadoras y Orientadores. Bogotá. Recuperado en 22 de marzo de 2020, de: https://drive.google.com/drive/folders/1Sj86Yzg5NxNkZYvV_ZrLvJeW1MMRtL3s

Brunal, A. (2015). “La Orientación y Asesoría Escolar” QUE BOGOTÁ NECESITA”. Asociación Colombiana de Orientación Educativa (ACDEOE). Recuperado en 22 de marzo de 2020, de: <http://orientacioneducativacol.blogspot.com/2015/08/la-orientacion-y-asesoria-escolar-que.html>

Brunal, A. (2016). “Pasado, Presente y Futuro de la Orientación en ámbito escolar”. Entrevista José Israel” [Video] Recuperado en 05 de marzo de 2020, de: <https://www.youtube.com/watch?v=7r-DEdYe9EY&t=519s>

Cabrera, L. (2011). “La construcción de identidad en pobladores de Kennedy central y estudiantes del INEM “Francisco de Paula Santander, Durante el paro cívico de 1977” Tesis de Maestría Pontificia Universidad Javeriana. Recuperado en 12 de enero de 2020, de: <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/1442/CabreraMateusLiz2011.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Caicedo, T. (2013). “La secularización desde los cambios culturales con relación a la sexualidad y la reproducción humana en las décadas de 1960 y 1970 en Colombia, las reacciones de la Iglesia católica colombiana y la educación sexual promovida por Cecilia Cardinal de Martín.” Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia

Carvajal, M. Caval, V. y Rivera, A. (1984). Comportamiento y salud edición 2. El amor humano. Editorial Norma. Bogotá, Colombia. Consultado: Biblioteca Instituto Pedagógico Nacional

CICRED (1975), “La población de Colombia”. Bogotá. Recuperado en 26 de noviembre de 2019, de: <http://www.cicred.org/Eng/Publications/pdf/c-c9.pdf>

CNSC, (2010). Acuerdo 151 de 2010 Artículo 9. Colombia. Recuperado en 28 de noviembre de 2019, de: <https://www.cnsc.gov.co/docs/ACUERDO151CONVORIENTADORES.pdf>

Correa, P. Jaramillo, I. y Ucros, A. (1972) “Influencia de la educación sexual en el nivel de información y en las actitudes hacia la sexualidad” En: Revista latinoamericana de Psicología. Volumen 4 No. 3 página (323-334) Recuperado en 10 de diciembre de 2019, de: <https://www.redalyc.org/pdf/805/80540304.pdf>

Cubillos, A. y Martínez, L. (2015). “La educación sexual en Colombia a través de los ojos de la ley colombiana”. Universidad Pedagógica Nacional. Recuperado en 18 de diciembre de 2019, de: <http://repositorio.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/2592/TE-17997.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Delgado, G. (2010). Conceptos y metodología de la investigación histórica. Revista Cubana de Salud Pública, 36(1), 9-18. Recuperado en 15 de junio de 2020, de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21416134003>

Duque, P. (2016). “Sexualidad y Educación: el caso del Programa Nacional de Educación para la Sexualidad y la Construcción de Ciudadanía (PESCC) propuesto por el MEN (2004 -

2010) Universidad Distrital Francisco José de caldas Recuperado en 05 de abril de 2020, de: <http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/5228/2/DuqueGarc%c3%adaSandraPatricia2017.pdf>

Elías, M. (2015). La cultura escolar: Aproximación a un concepto complejo. Revista electrónica Educare. Argentina. Recuperado en 21 de abril de 2020, de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194138017016>

Esther, M. (2015). “La cultura escolar: Aproximación a un concepto complejo” Revista Electrónica Educare (Educare Electronic Journal) EISSN: 1409-4258 Vol. 19(2) mayo-agosto, 2015: 285-301. Universidad Nacional de La Plata Buenos Aires. Recuperado en 27 de mayo de 2020, de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5053327.pdf>

Foucault, M. (1977).” Historia de la sexualidad. La voluntad del saber” Editorial Siglo XXI. México. Recuperado: Biblioteca Central UPN

Foucault, M. (2011). Historia de la sexualidad, La voluntad del saber; traducción de Ulises Guiñazú. México.

Gibaja, R. (1978). “La ‘descripción densa’, una alternativa en la investigación educacional” Recuperado en 29 de mayo de 2020, de: <https://www.unrc.edu.ar/publicar/cde/05/Gibaja.htm>

Gonzales, G. (1978). “Manual de Comportamiento y salud Tomo I” Editorial Bedout. S.A. Consultado: Biblioteca Instituto Pedagógico Nacional.

González, I. Entrevista personal con el Docente orientador José Israel González [Ubicación Anexos] (2020, marzo 5).

González, J. Meza, A. Sandoval, M. Pérez, E. Hurtado, L. y Salcedo D. (2018). Pasado presente de la orientación escolar. Pedagogía Historia e Investigación. Editorial Magisterio. Bogotá y Colombia.

Granados, J. (2010) “Las migraciones internas y su relación con el desarrollo en Colombia” (pág 83,84) Recuperado en 06 de mayo de 2020, de: <https://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/eambientales/tesis27.pdf>

Guerrero, P. (1998). Pasado, presente y futuro de la educación sexual en Colombia. Revista Colombiana de Psiquiatría, Vol. XXVII, No. 4. Bogotá, Colombia.

IGAC. (1986). Situación y análisis del proceso colonizador en Colombia: Análisis geográfico Número. 10. Recuperado en 16 de agosto de 2019, de: <http://biblioteca.igac.gov.co/janium-bin/sumario.pl?Id=20200622101126>

Jaramillo, J. Gaviria, L. Giraldo, A. (1988). ¿Son los INEM una posibilidad de democratización de la enseñanza? Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia. Recuperado en 16 de septiembre de 2019, de: <http://ayura.udea.edu.co:8080/jspui/bitstream/123456789/989/1/CB0602-1.pdf>

Martínez, P. (2002). “Orientación psicopedagógica modelo y estrategias de intervención” Editorial EOS. España. Consultado: Biblioteca Luis Ángel Arango

Martínez, A. (1988). Reformas de la enseñanza en Colombia. En: Revista Educación y Cultura. No.15. Recuperado en 16 de diciembre de 2019, de: http://www.albertomartinezboom.com/escritos/articulos/1988_Reformas_de_la_ensenanza_en_Colombia_1960-1980.pdf

Medina, R. y Huertas, D. (2017) “La orientación Educativa en Colombia”. Editorial: Uniediciones. Bogotá D.C. [Primer capítulo] Ministerio de Educación Nacional-FNUAP (2001). Proyecto Educación en Salud Sexual y Reproductiva de Jóvenes y para Jóvenes. Informe de investigación. Bogotá D.C. Recuperado en 13 de febrero de 2020, de: https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-172453.html?_noredirect=1

Miranda, J. (1982). Salud y comportamiento: educación para el amor: según el programa oficial y del episcopado 5a. Ediciones Paulina. Ubicación: Biblioteca Nacional de Colombia. Bogotá

Molina, D. (2004) Concepto de la orientación educativa. Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora, Venezuela. Recuperado en 22 de diciembre de 2019, de: <https://rieoei.org/RIE/article/view/2924>

Mora, J. (2000). Acción tutorial y orientación educativa. Editorial Narcea. Madrid Recuperado en 16 de octubre de 2019, de: <https://es.scribd.com/book/340589990/Accion-tutorial-y-orientacion-educativa>

Mosquera, J. (2013). “La verdadera historia de la orientación en Colombia”. Recuperado en 16 de abril de 2020, de: <https://groups.google.com/forum/#!topic/mesa-distrital-orientadores-escolares-/BI6JIVMd64Q>

Muñoz, S. y Quiñones, A. (1979). Una alternativa de educación sexual para adolescentes. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá, Colombia

Packer, M. (2018). La ciencia de la investigación cualitativa. Universidad de los Andes. Colombia

Peláez, H. Ramírez, L. y Tobón, M. (1986). “Guía de educación sexual en la adolescencia, el sexo y tu” Universidad de Antioquia - Medellín. Recuperado en 11 de enero de 2020, de: <http://ayura.udea.edu.co:8080/jspui/bitstream/123456789/1246/1/CD0397.pdf>

Peña, F. (2006). La identidad del profesional de la psicopedagogía: Informe de investigación. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional. Recuperado en 26 de enero de 2020, de: <https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/PYS/article/view/6818>

Penã, P. y Acevedo, S. (2011). El campo de la psicopedagogía: discusiones, procesos de formación, identidad y prácticas. *Revista Brasileira de Orientação Profissional*, 12(1), 127-132. Recuperado em 01 de junio de 2020, de http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1679-33902011000100014&lng=pt&tlng=es

Pérez, A. (1986). *La orientación en la universidad: un análisis para la reflexión*. Valencia, España. Promolibro.

Plan Nacional de Educación Sexual de La República de Colombia (1992) Recuperado en 17 de noviembre de 2019, de: <http://bdigital.unal.edu.co/47999/1/plannacionaldeeducacionsexual.pdf>

Ramírez, M. y Téllez, J. (2006) “La educación primaria y secundaria en Colombia en el siglo XX” Recuperado en 22 de octubre de 2019, de: <http://www.banrep.gov.co/docum/ftp/borra379.pdf>

Revista Latinoamericana de Orientación y Desarrollo Humano (10 de julio, 2018). Análisis Resultados VI Encuesta Latinoamericana De Orientación Educativa [Fichero de datos].

Recuperado en 08 de diciembre de 2019, de:
<https://revistaorientacion.blogspot.com/2018/03/analisis-resultados-vi-encuesta.html>

Ruiz, B. (2019). Narrativas de orientadores educativos frente a los proyectos de educación sexual. Universidad Pedagógica nacional de Colombia. Recuperado en 02 de marzo de 2020, de:
<http://repositorio.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/11773/TE-23982.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Salado, A. (2007). Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. *Liberabit*, 13(13), 71-78. Recuperado en 11 de junio de 2020, de:
http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272007000100009

Salazar, G. (1982). Nueva educación para la sexualidad humana. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá, Colombia.

Salud, cuerpo y vida (2017) una genealogía de la educación sexual en la escuela colombiana Recuperado en 14 de mayo de 2020, de:
https://revistas.uptc.edu.co/index.php/praxis_saber/article/view/4714

Tiusaba, A. (2017). Prevenir y educar: sobre la historia de la educación sexual en Colombia. Universidad Pedagógica Nacional/ Revista de investigación y pedagogía. *Praxis y Saber*. Bogotá, Colombia.

Tovar, H. (2019). Emigración y éxodo en la historia de Colombia. Retrieved from
Recuperado en 14 de mayo de 2020, de: <https://journals.openedition.org/alhim/522>

Tovar, B. (2011). Nociones de sexualidad y educación sexual en Colombia entre 1970 y 2000. Una arqueología. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia. Recuperado en 14

de mayo de 2020, de:
<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/5894/tesis591.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Triana, J. (1851) Manual para los preceptores de enseñanza primaria e instrucción moral y religiosa. Imprenta del Neo-granadino. Bogotá, Colombia

10. Tabla de anexos

No.	Tipo	Contenido	Ubicación
A.	Archivo Excel	Libro 1. Antecedentes	Carpeta Digital haga clic aquí
		Libro 2. Fuentes	
		Libro 3. Normatividad	
		Libro 4. Referencias	
		Libro 5. Tematizaciones	
		Libro 6. Entrevista	
		Libro 7. Bitácora Visitas	
		Libro 8. Check list	
B.	Carpeta PDF	Comportamiento y Salud No. 1 Parcelador Editorial Voluntad_1977.pdf	Carpeta Digital haga clic aquí
		Manual de Comportamiento y Salud Tomo I Gonzalez_1978.pdf	
		Manual de Comportamiento y Salud Tomo II Gonzalez_1978.pdf	
		Manual de Comportamiento y Salud 5°y 6° Arbelaez_1975.pdf	
		Manual de Comportamiento y Salud 6° Arbeláez 1975.pdf	
		Manual de Comportamiento y Salud 5° Arbelaez_1976.pdf	
C.	Carpeta PDF	Libro: Pasado y presente de la orientación escolar. Libro: La orientación educativa en Colombia	Carpeta Digital haga clic aquí
D.	Entrevista y encuesta	Entrevista audio MP3 Encuesta Excel	Carpeta Digital haga clic aquí
E.	Varios	Imágenes de Archivo.	Carpeta Digital haga clic aquí

Para ver carpeta completa haga clic [aquí](#) o en el enlace

https://pedagogicaedu-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/dsi_hcsanchez1331_pedagogica_edu_co/ElkbHqBUqS1BlbmF6Ij8KlMB9W0iWh6zM-8BzB61l0VR_g?e=gS5J8e

Correo: dsi_hcsanchez1331@pedagogica.edu.co